

La convivencia: Una comprensión del fenómeno desde las prácticas cotidianas en el
contexto escolar

John Orlando Pupiales Rosero

Universidad Católica de Manizales

Maestría en Educación

Manizales Caldas

2020

La convivencia: Una comprensión del fenómeno desde las prácticas cotidianas en el
contexto escolar

Trabajo de grado presentado para optar al título de Magister en Educación

Asesor

Didier Andrés Ospina Osorio

Universidad Católica de Manizales

Maestría en Educación

Manizales Caldas

2020

Nota de Aceptación

Resumen

La convivencia es un fenómeno socio cultural estudiado desde diferentes perspectivas, cada una de ellas permitiendo comprender las diferentes tramas en las que se reconoce el tejido de las relaciones socio culturales de un proceso complejo como éste. En este caso, la convivencia escolar se sitúa en un contexto de aproximación que permitió desde la investigación etnográfica el reconocimiento del proceso de convivencia, sus problemáticas, riesgos y posibles amenazas, desde la comprensión de las relaciones interpersonales, la relación con los espacios, así como el desarrollo de prácticas instituidas e instituyentes que hacen parte de la vida cotidiana de la vida escolar.

Palabras clave: convivencia escolar, contexto escolar, estudiantes

Tabla de contenido

TABLA DE CONTENIDO	5
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1. PROBLEMATIZACIÓN.....	3
1. JUSTIFICACIÓN	3
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
1.2 OBJETIVO GENERAL	5
CAPÍTULO 2. ESTADO DEL ARTE	6
2.1 ANTECEDENTES	6
2.1.1 <i>Convivencia en el ámbito escolar</i>	6
2.1.2 <i>Educación y convivencia</i>	13
2.1.3 <i>Las relaciones y la convivencia.</i>	17
2.1.4 <i>Lo instituido y lo instituyente en los procesos de convivencia escolar</i>	25
2.1.5 <i>La convivencia y la violencia como fenómeno social</i>	36
2.1.6 <i>La escuela y La convivencia</i>	45
2.2 MARCO TEÓRICO	53
<i>Actores involucrados</i>	58
<i>Características de los involucrados en el conflicto:</i>	58
<i>La visión</i>	58
<i>Existencia del conflicto:</i>	58
<i>Poder</i>	58
<i>Conflicto y variables</i>	58
<i>Fuentes del conflicto</i>	58
<i>Clases</i>	59
CAPÍTULO 3. HORIZONTE DE INVESTIGACIÓN	85

3.1 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	85
3.2 FASES DE LA INVESTIGACIÓN.....	89
3.2.1 Revisión de antecedentes.....	90
3.2.2 Definición del problema de investigación	90
3.2.3 Identificación y selección de las unidades de análisis.....	91
3.2.4 Selección y exclusión de la población	91
3.2.5 Definición y aplicación de instrumentos	92
3.2.6 Recolección y análisis de la información	92
CAPÍTULO 4. HALLAZGOS Y RESULTADOS.....	94
4.1 EL CONTEXTO ESCOLAR Y LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA.....	99
4.2 CONVIVENCIA ESCOLAR, UN DESAFÍO PARA TODOS.....	100
<i>Actores involucrados</i>	102
<i>Características de los involucrados en el conflicto:</i>	102
<i>La visión</i>	102
<i>Existencia del conflicto:</i>	102
<i>Poder</i>	103
<i>Conflicto y variables</i>	103
<i>Fuentes del conflicto</i>	103
<i>Clases</i>	103
4.3 VIOLENCIA Y ESCUELA	109
4.4. CONCLUSIONES.....	116
5. BIBLIOGRAFÍA	118

Introducción

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo identificar las diversas prácticas, formas y expresiones de convivencia escolar manifiestas, que hacen parte de las interacciones sociales que se presentan en el contexto escolar, específicamente las que han sido registradas y observadas dentro de la institución educativa Instituto Manizales comprendidas entre los años 2018 y parte del año 2019.

El Instituto Manizales es una institución educativa pública de la capital caldense, ubicada en el sector de la comuna San José en la parte alta de la ladera de la quebrada Olivares, la cual es una población que presenta diversas problemáticas sociales y de vulnerabilidad entre las que podemos encontrar dificultades económicas en la mayoría de hogares, falta de empleo, violencia intrafamiliar, consumo y expendio de sustancias alucinógenas, pobreza y bajos niveles educativos entre otros. Estos factores inciden y se ven reflejados en las conductas y formas de relacionarse de los estudiantes que hacen parte de la institución educativa en su vida cotidiana y convivencia escolar.

Las instituciones educativas públicas y privadas en los niveles de básica primaria y secundaria se rigen en el marco legal que contempla el artículo 87 de la ley 115 de 1994, donde se establece que toda institución educativa debe regirse por un manual de convivencia escolar, en el cual se establecen los deberes y derechos de los estudiantes y de cada uno de los miembros que integran la comunidad educativa. Las normativas contenidas dentro de estos manuales de convivencia tipifican las faltas de acuerdo con su gravedad e incidencia. Igualmente, dichos manuales garantizan el debido proceso, los protocolos de atención establecidos y las sanciones correspondientes de acuerdo al tipo de falta cometida.

La mayoría de faltas presentadas y registradas dentro de la institución educativa están caracterizadas y tipificadas dentro del manual de convivencia, no obstante, existen algunas conductas, prácticas y formas de expresión que no han sido abordadas dentro de la normatividad institucional y es importante identificar este tipo de prácticas y expresiones emergentes ya que dichas conductas no categorizadas hacen parte de la interacción y de la convivencia escolar.

Es importante mejorar el ambiente escolar y consecuentemente la convivencia de nuestros estudiantes en las aulas antes de preocuparse por el componente académico.

CAPÍTULO I. PROBLEMATIZACION

1. Justificación

La importancia de la presente investigación radica en su aporte para la resignificación de las prácticas de convivencia dentro del contexto educativo, la formación ciudadana. Es necesario identificar e incorporar otras prácticas y formas de relación y/o expresión que no hayan sido abordadas dentro de la normatividad establecida dentro de la institución educativa.

Esta identificación permitiría enriquecer y vislumbrar otro tipo de protocolos de abordaje e intervención a las problemáticas instituidas y aquellas emergentes que se logren determinar cómo recurrentes al interior de la convivencia escolar de los estudiantes que conforman esta institución educativa.

Los procesos de resolución de conflictos al interior de la institución resultan poco efectivos ya que muchos estudiantes son reincidentes en el mismo tipo de faltas y los protocolos y sanciones establecidos en el manual de convivencia realmente no contribuyen a combatir el problema de raíz. Es necesario abordar este tipo de problemáticas desde otra mirada empleando estrategias de intervención significativas y de reflexión que generen espacios donde se trabaje con los estudiantes componentes socio-afectivos que promuevan el desarrollo de habilidades comunicativas, resolución de conflictos para que a su vez estos en conjunto promuevan ambientes de aula adecuados para la buena convivencia y por consiguiente un espacio de enseñanza propicio para el aprendizaje.

Resulta vital escuchar y conocer todas las voces y contribuciones que pueden aportar los diferentes miembros que conforman la comunidad educativa considerando que desde la diversidad de perspectivas se pueden construir pactos de convivencia que realmente fortalezcan el buen ambiente escolar y que abarquen un espectro más amplio de problemáticas propias del contexto institucional, este proceso es fundamental debido a que en la elaboración solo se tienen en cuenta las visiones y consideraciones de unos pocos; rectores y administrativos principalmente, lo cual hace que la percepción de la convivencia escolar resulte sesgada ya que siempre habrá algunos factores que alteren la convivencia que no se han considerado y para los cuales no existe un protocolo establecido dentro del contexto institucional.

1.1 Planteamiento del problema

- ¿Cuáles son las prácticas instituidas e instituyentes que definen la convivencia en el contexto escolar?

1.2 Objetivo general

- Reconocer las prácticas de convivencia instituidas e instituyentes en la institución educativa Instituto Manizales

1.2.1 Objetivos específicos

- Conocer las formas, prácticas y expresiones de convivencia presentes en la comunidad académica.
- Reconocer las prácticas instituyentes asociadas al proceso de convivencia al interior del contexto escolar.
- Identificar alternativas de convivencia que promuevan la construcción colectiva de escenarios de convivencia entre la comunidad académica al interior del contexto escolar.

Capítulo 2. Estado del Arte

2.1 Antecedentes

2.1.1 Convivencia en el ámbito escolar

La convivencia definida como la acción de vivir en compañía de otros, es uno de los factores más importantes y elementales dentro de nuestra sociedad, ya que ella es la que nos permite relacionarnos con las demás personas, hoy en día se puede notar como en las diferentes comunidades con el transcurso de los años se han ido incrementando los índices de violencia, debido a la intolerancia que se presentan entre los diferentes actores que se encuentran en ella. Nuestra sociedad se ha visto inmersa en una serie de cambios que han conllevado a la transformación de cada una de las dinámicas sociales, políticas y culturales que se ven en ella, por lo cual los diferentes actores sociales se han visto afectados por estos cambios que han inducido a los individuos a desarrollar diferentes actitudes y comportamientos dejándose influenciar fácilmente por el entorno en el cual se encuentran.

De acuerdo con un artículo “Foro para la calidad de la enseñanza, educar para la convivencia”, plantean que:

“La convivencia no es la mera ausencia de violencia. La convivencia es resultado y expresión de múltiples factores, como son la comunicación, el diálogo, la cooperación, el respeto mutuo, etc.” (Foro de calidad y libertad de la enseñanza, Educar para la convivencia; 2015)

De acuerdo con lo planteado en el artículo, la convivencia está directamente relacionada con los procesos de comunicación y dialogo, ya que nos conlleva a una interacción con otros individuos en todos los ámbitos (escolar, familiar, social), permitiendo establecer una relación con el otro.

Convivir no implica que no haya violencia, ya que está se encuentra presente en muchas situaciones de nuestra cotidianidad, es un factor que determina muchas de las conductas y actitudes de las personas, necesariamente convivir requiere de una relación con el otro, una comprensión de realidades, un compartir de ideas, una interacción entre los diferentes individuos.

Convivir necesariamente nos remite a una relación en la cual se deben manejar una serie de valores, los cuales van a facilitar esos procesos de comprensión entre los diferentes individuos que hacen parte de determinada comunidad, hoy en día nuestra sociedad se encuentra en un mundo individualista, donde las personas solo buscan el bien personal y donde cada día los seres humanos nos alejamos más de la realidad del otro, de compartir y comprender las emociones y actitudes de las personas que nos rodean.

La convivencia puede ser analizada desde diferentes escenarios familiar, escolar y social, teniendo en cuenta que en todo momento los seres humanos se encuentran en un constante contacto con los demás. Son muchos los factores políticos, económicos, sociales y culturales que pueden alterar las dinámicas en cada uno de estos contextos y que pueden dificultar la convivencia, las situaciones de violencia vividas en la casa, con agresiones físicas y verbales,

los conflictos que se presentan en la escuela debido a la intolerancia y a las diferencias de pensamiento y lo que actualmente vemos dentro de nuestra sociedad, imágenes de guerra o violencia que nos presentan los diferentes medios de comunicación que no contribuyen en ningún aspecto a la formación de una buena convivencia.

“La violencia se manifiesta en todos los ámbitos sociales, culturales, económicos y políticos; pero en el aspecto social la violencia se observa como una expresión generalizada que da cuenta de un vacío a ser atendido para poder vivir en paz, y los docentes son una pieza principal para introducir cambios.” Arellano (2003)

De acuerdo con lo que se plantea en el texto: la violencia escolar y la prevención del conflicto. Arellano (2003), expresa que la violencia es un factor que se manifiesta en todos los ámbitos sociales, además de ser un factor que ha sido continuo a través de los tiempos, si recordamos épocas anteriores podemos ver las grandes guerras que se presentaban en el mundo en busca de poder o de colonizar territorios, diferencias en los pensamientos y hoy en día aunque no lo llamamos guerra necesariamente, también estamos inmiscuidos en un mundo donde las diferencias de pensamiento e ideales nos conllevan a estar en un continuo desacuerdo con los demás, somos partícipes de los quebrantamientos sociales de nuestra sociedad, porque en vez de plantear estrategias para mejorar esos conflictos que se presentan en nuestro entorno contribuimos para acabar con él, entrando en discusiones vanas y sin sentido que conllevan a acrecentar más los niveles de intolerancia en nuestra sociedad.

“Toda relación humana conlleva un determinado modelo de convivencia que comporta diferentes variables, tales como determinados valores, formas de organización, sistemas de relación, pautas para afrontar los conflictos, formas lingüísticas, modos de expresar los sentimientos, expectativas sociales y educativas, maneras de ejercer el cuidado, etc.”

Maturana (2000)

Las relaciones humanas son un factor fundamental en cada sociedad y hacen parte de nuestro proceso de convivencia, entender al otro y poder compartir opiniones e ideas con quienes nos rodean hacen parte de la construcción de los seres humanos, somos seres en constante crecimiento y construcción y fácilmente nos dejamos moldear por los modelos que se nos presentan, seguimos patrones de conducta dependiendo del contexto en el cual nos encontremos, somos seres que a pesar de ser individualistas en algunos aspectos necesariamente nos complementamos con los que nos rodean.

El ser humano es un ser en construcción cada día nos enriquecemos de cosas nuevas y aprendemos de lo que vemos y escuchamos, somos seres capaces de transmitir nuestras emociones y sentimientos, de contribuir a la formación de otros seres, capaces de comprender realidades de compartir con otros experiencias e ideales en las cuales necesariamente se encuentra el otro con sus dificultades, con sus tristezas y alegrías, enfrentándose a las duras situaciones de la vida, en las cuales quizás piense que no hay salida o que lo que está sucediendo no le pasa a nadie más, sin detenerse un momento y fijarse en la situación que afronta quien está a su lado. Somos seres moldeables de acuerdo a nuestro medio, teniendo en cuenta que nos hemos sumergido en un mundo nuevo donde los procesos de comunicación se han ido perdiendo, hemos ido remplazando nuestras formas de dialogo e interacción con los

otros, entrando en mundo que nos ofrece nuevas tecnologías, donde aparentemente facilita nuestros procesos de comunicación, pero en realidad lo que hace es acabar con nuestras relaciones e interacción con los demás individuos.

La convivencia implica esa relación del ser humano en toda su esencia, la comprensión de las diferentes realidades sociales, de los diferentes contextos y los diferentes procesos que a diario se presentan dentro de nuestra sociedad que de una u otra manera determinan muchos de las conductas de los individuos dentro de ella.

Uno de los principales aspectos que nos convoca es la convivencia escolar, las diferentes dinámicas políticas, sociales y culturales que influyen en la convivencia dentro del aula de clase y los diferentes factores externos que determinan la conducta de cada uno de los estudiantes, teniendo en cuenta que se encuentran en un proceso de formación personal e intelectual. La escuela es un centro de formación donde cada uno de los individuos que a diario confluyen allí comparten un sin número de experiencias, es un centro de formación donde convergen diferentes estilos de vida y pensamientos, historias de vida que determinaran la conducta de cada uno de ellos.

“La formación del docente debe ser permanente y continua, respondiendo así a las necesidades de los sujetos que participan en el hecho educativo; siendo necesario desarrollar competencias no solo en el conocer, si no en el ser y el convivir, para que puedan en el consenso y en el respeto al disenso aceptar al otro como diferente y portador de derechos.”

Arellano (2003)

De acuerdo con lo anterior siendo la escuela un centro de formación tan importante, es necesario que los docentes se encuentren en un constante proceso de formación con el fin de que puedan contribuir a la formación de ciudadanos capaces de contribuir en la transformación de la sociedad, deben de estar preparados para responder a las necesidades que se presentan dentro del aula de clase, fomentando el desarrollo de competencias y habilidades básicas para la vida no solo a nivel intelectual sino a nivel personal.

Es importante tener en cuenta que aspectos son los que dificultan o interfieren en los procesos de comportamiento y enseñanza de cada uno de los estudiantes, analizando desde los diferentes contextos la influencia ejercida por cada uno de los actores sociales que hacen parte de una comunidad.

Inicialmente hay que partir de la influencia ejercida por la familia, considerando que es el primer centro de formación, donde se le inculcan al niño los primeros valores que van a determinar su conducta, su forma de ser y de expresarse.

La familia es considerada como “la célula básica de la sociedad”, así es como se plantea en el libro “Familia y sociedad: reflexiones sociológicas. Morandé (1984), es un núcleo muy importante dentro de nuestra sociedad y ya que desde allí se pueden derivar muchas de las conductas que adquieren los individuos, es el lugar donde se forman los primeros valores de los seres humanos, los padres y hermanos son de gran influencia, y los conflictos que se presentan allí pueden determinar las diferentes conductas de cada uno de los individuos, teniendo en cuenta que en nuestra sociedad hay familias disfuncionales, donde encontramos hogares sin la figura materna o paterna, donde a diario los niños tienen que enfrentarse a violencia

intrafamiliar, agresión verbal o física que conlleva a los niños a desencadenar conductas similares, imitando acciones agresivas o aislamiento total de la sociedad.

Otro de los factores importantes es el contexto en cual se desenvuelven los niños y jóvenes, los ambientes donde a diario se ven agresiones, violencia, o se ven expuestos a vicios, y estas cosas también determinan la conducta de los individuos. En la actualidad se reconoce como a los niños y jóvenes les falta amor por parte de sus padres y acompañamiento, lo cual ocasiona que estén expuestos a todas las cosas que hoy en día ofrece nuestra sociedad, están expuestos a lo que los medios de comunicación nos presentan irrespeto, guerra, que los conllevan a desarrollar diferentes patrones y conductas similares a las que a diario observan.

El medio determina lo que somos, influencia nuestro comportamiento y moldea nuestra personalidad, influyen en nuestras actitudes y pensamientos, y en general influencia de una manera significativa nuestro desarrollo personal e intelectual, nuestro comportamiento frente a la sociedad.

2.1.2 Educación y convivencia

En el presente es posible reconocer como la educación se ve enfrentada a nuevos retos, pero también es evidente como a través de los tiempos las metodologías de la educación han ido cambiando y se han ido transformando de acuerdo con el entorno y el contexto en el cual se desarrollan, han ido surgiendo nuevas teorías y planteamientos que han ido direccionando la educación hacia otras corrientes.

La educación es un factor fundamental en la construcción personal e intelectual de los seres humanos, es allí donde se forman valores y se instruyen conocimientos, pero se hace necesario establecer la relación entre los sujetos que hacen parte de este proceso, docente – estudiante, quienes necesariamente entablan una relación dentro del aula de clase, ya que allí es donde se empieza a generar procesos de convivencia.

De acuerdo con lo que se plantea en el libro la Pedagogía de la Convivencia de Jesús Rodríguez Jares “La escuela como artefacto cultural genera unos ritos que dejan su poso en el ámbito de la convivencia”, la escuela es un lugar donde tejen relaciones cada uno de los seres humanos, es allí donde se genera un nuevo pensamiento, donde se genera un nuevo conocimiento a partir de lo ya existente, el aula de clase debe de ser un centro generador de ideas y nuevos pensamientos, en el cual se debe conllevar a los estudiantes a realizar un análisis y una comprensión de su realidad, del contexto en el cual se desenvuelven cada uno de los individuos que allí confluyen.

La escuela siempre se nos ha presentado como el lugar donde vamos a aprender, donde se nos van a impartir nuevos conocimientos y no llevamos esto a una comprensión y análisis más profundo, nos hemos quedado con esa parte superficial que se nos ha mostrado y hemos puesto esa barrera que distingue al estudiante del docente y ese límite es el que nos ha llevado a alejarnos de la realidad, por lo cual es importante que en ese proceso de generar nuevos conocimientos el docente y el estudiante sean un complemento para generar los procesos de enseñanza – aprendizaje.

En el libro Historia de la Pedagogía (1962) se plantea que “La educación es pues un fenómeno que puede asumir las formas y las modalidades más diversas, según sean los diversos grupos humanos y su correspondiente grado de desarrollo.” Abbagnano y Visalberghi (1967).

De acuerdo con lo planteado, la educación se puede ver desde diferentes perspectivas y enfoques y debe atender a las diferentes necesidades de los seres humanos, de acuerdo al contexto o a las necesidades que se presenten en cada uno de ellos, pero vale la pena pensar si hoy en día la educación está atendiendo a esas necesidades o simplemente se quedó en una simple transmisión de conocimientos. La escuela es el lugar donde a diario confluyen una gran cantidad de historias, y donde se construye una historia colectiva, es un lugar que encierra en sí misma anécdotas y experiencias de todo tipo, es un lugar de crecimiento donde el ser humano se forma de acuerdo a las condiciones de su medio.

La educación enmarca en si misma aspectos sociales, culturales y políticos que hacen parte de la construcción de cada persona, son dimensiones que contribuyen a la formación de los seres humanos en su aspecto personal, que construyen a cada individuo y lo moldean de acuerdo a su entorno, el ser humano se ve sujeto a cambios, a enfrentarse a nuevas experiencias de formación que lo van a construir personal e intelectualmente, es importante que los seres humanos se adapten a cada uno de los cambios que a diario se presentan en su entorno.

Son muchos los modelos y teorías que han surgido acerca del quehacer pedagógico de la educación y en ellos se plantean modelos constructivistas, donde el estudiante es quien construye su propio conocimiento a partir de lo ya planteado por De Zubiría (2006) teoría sobre la pedagogía dialogante que:

“La educación está centrada en el desarrollo y no en el aprendizaje, reconociendo la necesidad de trabajar las dimensiones cognitiva, socio afectiva y práxica. La educación es un proceso en el que tanto mediadores (docentes) como estudiantes cumplen papeles esenciales pero diferenciados.” De Zubiría (1994)

De acuerdo con lo que plantea el autor la pedagogía dialogante se centra en la formación del ser humano del individuo, planteando que el estudiante no solo aprende en el aula de clase sino fuera de ella, aprende desde su contexto y su propia realidad, por lo cual se hace importante que el docente sea el mediador en todo ese proceso cultural, este modelo pedagógico se centra en el desarrollo de las dimensiones cognitivas que conllevan al desarrollo del pensamiento, la

socio afectiva que maneja las emociones de cada uno de los seres humanos y la práctica que hace parte de la conducta que debe desarrollar cada uno de los individuos.

Es importante que la escuela se centre en la formación de los seres humanos induciendo a los estudiantes a comprender cada uno de los fenómenos que hacen parte de su cotidianidad, llevándolos a hacer una amplia comprensión y una interrelación de su contexto y las áreas enseñadas De Zubiría (2005) plantea que: “La educación debe ser un proceso activo y mediado.”, activo porque el estudiante es quien construye y mediado porque esa la función del docente ser el mediador en el proceso de formación y construcción del aprendizaje.

La educación hoy en día se está enfrentando a nuevos retos y en este mundo cambiante nos vemos obligados a irnos adaptando a las condiciones que se presentan en nuestro medio, permitiendo ser modificados por el entorno y los nuevos cambios que se presenten dentro de la sociedad en la cual nos encontramos. En la teoría de la modificabilidad cognitiva Feuerstein (1996) plantea que:

“La Teoría de la Modificabilidad Cognitiva Estructural, consiste en favorecer el desarrollo de los procesos y estrategias del pensamiento que no solo están implícitos en las actividades escolares sino también en las situaciones de la vida social y familiar del niño.”
(Teoría de la modificabilidad estructural cognitiva y el papel del mediador. (p.82)

Dentro de la teoría el autor plantea que el individuo es modificable y que el pensamiento también, que todo es modificable de acuerdo al medio y a las condiciones que se presenten en cada entorno, planteando que el conocimiento no solo se construye en el aula sino fuera de ella, cada individuo se encuentra en un constante proceso de formación en el cual construye y

transforma su entorno siempre estando sujeto a los cambios que se presenten dentro de él, teniendo en cuenta que esa construcción intelectual y personal es importante y la fuerte influencia ejercida desde el ámbito social y familiar:

“La Modificabilidad" de un individuo, se define como la capacidad de partir desde un punto de su desarrollo, en un sentido más o menos diferente de lo predecible hasta ese momento, según su desarrollo mental.” Feuerstein (1996).

El individuo parte desde lo que se le ha enseñado para así hacer una interrelación con la aprendido en su entorno, entendiendo que hace parte de un proceso de construcción y transformación personal e intelectual, en el cual fácilmente se ve expuesto a las modificaciones que se presenten desde su medio o contexto de desarrollo.

2.1.3 Las relaciones y la convivencia.

Organizaciones como la UNESCO, la OCDE y el MEN concuerdan con que la clave para promover el aprendizaje de los estudiantes y mejorar sus desempeños es un ambiente escolar positivo. Incluso se puede afirmar que garantizar condiciones favorables al interior de la escuela influencia el desempeño de los estudiantes, mitigando sus desigualdades económicas y sociales. Propiciar condiciones como la convivencia y la disciplina desde el trabajo de las instituciones educativas significaría promover el aprendizaje, y así mismo, la equidad.

Diversos estudios han demostrado que el fracaso escolar puede ser causado por la imagen negativa que tienen los estudiantes del colegio, los docentes y las actividades que allí se desarrollan. En esta línea encontramos que la percepción de los estudiantes frente a su proceso formativo es el foco principal del éxito o fracaso escolar.

Investigaciones al respecto nos dicen que ni solamente podemos referirnos a la satisfacción/insatisfacción en cuanto a las percepciones de los estudiantes, sino habrá que considerar las consecuencias que tiene la imagen de la institución en el desarrollo de su vida escolar a nivel social, psicológico y académico. Mateos (2008).

En esta visión subjetiva podemos determinar que las expectativas, necesidades e intereses de los estudiantes no corresponden con las necesidades que se perciben desde la institución educativa. Esto genera frustración y fracaso tanto en los alumnos como en la institución educativa, pues no se alcanzan satisfactoriamente las expectativas de ambas partes. Jackson (1998). Esta falta de coherencia provoca una percepción de artificialidad y desinterés en el proceso educativo para los estudiantes y en una segregación de individuos por parte de los maestros. Esto influye directamente en aspectos tan importantes como el rendimiento académico para el desempeño y la integración escolar, las relaciones sociales y la socialización en el ambiente escolar.

Como señalan López, Marques y Martínez (1985), la percepción negativa de la institución se relaciona directamente con el papel que los docentes juegan en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Gracias a símbolos creados socialmente los estudiantes saben cómo debe ser un profesor: los docentes deben tener liderazgo, ser pertinentes y asertivos. Cuando el referente no corresponde con su realidad los estudiantes relacionan sus fracasos con la baja eficiencia de sus docentes. Esta falta de coherencia provoca una visión degradada de la escuela, empobrecida e irreal, diferente a sus deseos e intereses; del mismo modo, esta visión afecta las relaciones entre docente/alumno aumentando la tensión entre ellos.

Otros estudios indican que para entender cómo los estudiantes perciben la institución en la que estudian, debemos basarnos fundamentalmente en dos aspectos: el auto concepto y las expectativas escolares de los alumnos: la influencia de las categorizaciones que realiza el profesorado y la percepción que los estudiantes tienen de sus profesores. Esta última nos interesa para los efectos de este estudio pues indican lo que los estudiantes esperan de sus profesores, mantener el orden durante las clases, enseñar temas bien definidos y específicos y ser justos, amistosos e interesantes en el trato con sus estudiantes son características deseables para un buen desempeño. Wittrock (1990).

El ICFES ha desarrollado investigaciones, a través de los cuestionarios que aplica a los estudiantes en las pruebas Saber, sobre los factores asociados al aprendizaje. Estos estudios se centran en factores como la relación entre docentes y estudiantes, los cuales se basan en el clima escolar. Este factor está determinado por la percepción general que tienen sobre el colegio y su relación con los docentes. Los resultados del 2017 (al 34% de los estudiantes no les gusta su colegio, el 47,4% no se siente seguro en el colegio y el 44,4 consideran que no la

pasan rico en el colegio) permiten afirmar que el clima escolar, medido a partir de las percepciones de los estudiantes sobre el colegio en general y sus relaciones con los docentes es un factor determinante en el desempeño en cuanto los estudiantes que manifiestan no gustarles el colegio son los que tienen mayores probabilidades de inasistencia, afectando esto su rendimiento. Así mismo, los que indican que no se sienten seguros y no la pasan rico son quienes demuestran ansiedad, angustia o depresión, factores que afectan directamente el aprendizaje y las relaciones. (ICFES, 2017).

La UNESCO a través del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación LLECE ha desarrollado la aplicación del segundo estudio regional comparativo y explicativo SERCE con el fin de establecer los factores asociados al aprendizaje y servir como derrotero de políticas educativas en América Latina y El Caribe. A través del modelo CIPP (Contexto-Insumo-Proceso-Producto) determina que el aprendizaje de los estudiantes es el producto más importante, así mismo este depende de insumos escolares, de los procesos internos del centro educativo y el contexto socioeconómico y cultural en el que viven los estudiantes y en el que se ubica el centro educativo.

El contexto tiene que ver con variables como el sexo del estudiante, el contexto educativo del hogar, las características socioeconómicas y culturales del estudiante y su familia, la pertenencia a un grupo indígena, el trabajo infantil y la ubicación de la escuela en zonas rurales. Los insumos tienen relación con la infraestructura escolar, el acceso de las escuelas a servicios básicos, disponibilidad de computadoras, el hecho de que el docente tenga otro trabajo, la asistencia al preescolar por parte de los estudiantes y la repetición de algún grado. Por último,

los procesos hacen referencia al clima escolar, la gestión del director, satisfacción y desempeño de los docentes.

Si se consideran los tres elementos del modelo CIPP nos damos cuenta que el único controlable internamente es el de los procesos. Un centro educativo difícilmente puede controlar el contexto en el que viven sus estudiantes y en el que está inmerso, a lo sumo tendrá como objetivo de su PEI transformarlo; así mismo, y sobre todo en instituciones educativas oficiales colombianas, los insumos están condicionados a los escasos recursos que llegan a los centros, sobre todo a los rurales. Por lo tanto, una institución educativa, que como es natural, pretende mejorar los aprendizajes de sus estudiantes, debe tener en cuenta las variables relacionadas con los procesos internos, es decir, el clima escolar, la gestión directiva y el desempeño de los docentes.

Según las conclusiones que se pueden sacar del SERCE para el 2010, el clima escolar afecta positivamente el aprendizaje en la mayoría de los países de la región. (SERCE, 2010). Para medir esta variable se tienen en cuenta la opinión de los estudiantes sobre sus compañeros y sus docentes, se establecen promedios y se obtiene la percepción general sobre el colegio, en este sentido el análisis conjunto entre la percepción de los estudiantes y sus opiniones individuales sobre sus relaciones se establece el clima escolar.

En la mayoría de los países evaluados el clima escolar tiene efectos positivos en los aprendizajes, pues el rendimiento de los estudiantes incrementa; así mismo, este rendimiento mejora según la percepción individual de los estudiantes. Estos dos aspectos son importantes a la hora de explicar el efecto del clima escolar en los aprendizajes. Lo anterior permite afirmar

que si un establecimiento educativo centra su atención en los procesos, específicamente en la variable del clima escolar, el respeto generalizado y la preocupación por el bienestar de cada estudiante, construirá un clima favorable para el aprendizaje.

Sin embargo, el panorama no es tan alentador. Román y Murillo (2004) investigaron sobre la violencia entre estudiantes en América Latina y el desempeño escolar. Estimaron la magnitud de la violencia escolar en las escuelas latinoamericanas y su incidencia en el desempeño de los estudiantes de primaria. A partir de estudios internacionales como el de la UNESCO (2001), afirman que los estudiantes que reportaron escasas situaciones de violencia mostraron mejores desempeños. Así pues, es claro que la violencia escolar implica profundizar en el clima escolar, ya que las consecuencias de este fenómeno limitan el desarrollo socio afectivo y cognitivo de los estudiantes, afectando directamente la convivencia.

Muestran como los estudiantes con dificultades de aprendizaje, en la mayoría de los casos, se ven afectados previamente en situaciones de hostigamiento o maltrato. Estos mismos estudiantes manifiestan serios problemas de concentración y atención en clase. A su vez, son los estudiantes que obtienen menores desempeños. Este tipo de situaciones no solo afectan cognitivamente al estudiante, también serias implicaciones en su desarrollo emocional y conductual.

Uno de los principales problemas en la prevención de este fenómeno es que las estrategias propuestas por los centros educativos buscan normar, desde la percepción que los docentes tienen sobre la conducta lo que es aceptable, estas estrategias fracasan debido a que los estudiantes no son partícipes en la construcción las normas, Por eso no son coherentes con sus

dinámicas, subjetividades, intereses, motivaciones, fortalezas y debilidades. No se ajustan a una realidad que es casi invisible para el docente.

Es posible inferir, en términos de nuestro estudio, que fortalecer las relaciones entre docentes y estudiantes significaría reducir la probabilidad de casos de violencia en las aulas, así se mejoraría la convivencia y el rendimiento académico.

Relacionado con las variables que influyen en el clima escolar, el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) relacionó en una de sus investigaciones algo que la SERCE no tomó en sus estudios: la percepción del docente sobre el clima escolar, en este se muestra como las principales causas, desde su punto de vista parten de la conducta de los estudiantes y varía entre directivos y docentes. (LLECE, 2012)

Sentidos de las prácticas de convivencia y de violencia escolar. En este artículo, Vidal (2013) habla de la discriminación y de la desigualdad en las aulas de estudio. Esta desigualdad genera una baja en el rendimiento académico de los estudiantes y en las relaciones con la comunidad. En este problema también se ve afectado el maestro debido a los conflictos que se presentan en el aula y muestra, además, unas pautas para solucionar estos conflictos.

Este artículo se relaciona con nuestro trabajo ya que se basa en una investigación de tipo etnográfico que muestra una práctica de convivencia y de violencia escolar, sin embargo, a pesar de que aborda la práctica de convivencia escolar, no identifica el tipo de relaciones que surgen entre los estudiantes y los profesores y tampoco muestra una relación directa de dichas relaciones con la práctica educativa.

En la obra “Modelo de gestión educativa en el desarrollo de competencias sociales para la convivencia en estudiantes de grado sexto del Instituto Técnico Industrial de Facatativá” (ITIF) En este trabajo de investigación Melo (2012) muestra que pensar en la transformación de la convivencia escolar requiere de un proceso extenso y el proyecto expone una serie de ejercicios pedagógicos para sacar adelante a los estudiantes en esta problemática tan grave. Este artículo se relaciona con nuestro trabajo ya que muestra un modelo de gestión educativa para el desarrollo de competencias para la convivencia el cual sirve para mejorar las relaciones que surgen entre los estudiantes y los maestros, sin embargo, no describe claramente las percepciones que tienen entre si los diferentes actores del escenario educativo ni identifica claramente las afectaciones que pueden tener las relaciones entre los estudiantes y los profesores.

Del “no aprendí nada” al “hacerse escuchar”. La formación de subjetividades políticas y ciudadanías en una institución escolar en Bogotá. En este artículo, Caballero (2015) muestra que las diferentes actividades que se realizan en las instituciones educativas se deben realizar teniendo en cuenta a todos los estudiantes sin discriminación alguna; en este aspecto, el proceso educativo debe tener en cuenta las diferencias religiosas y culturales de los estudiantes y los maestros.

Este artículo se relaciona porque busca comprender el cómo, porqué y qué tipo de subjetividades políticas y ciudadanías se están dando en los jóvenes que participan de los distintos proyectos de formación ciudadana en la escuela; no obstante, el artículo no describe el

tipo de relaciones que surgen entre los estudiantes y los profesores ni identifica la afectación que tienen en la práctica educativa dichas relaciones.

2.1.4 Lo instituido y lo instituyente en los procesos de convivencia escolar

El estudio de los antecedentes de esta categoría permitió reconocer la diferentes investigaciones sobre las cuales la convivencia escolar ha sido estudiada en distintos contextos y latitudes, desde las cuales, la realidad escolar, la interacción de los seres humanos, la dialogicidad de los cuerpos, las conductas y los diversos comportamientos, permiten comprender los desafíos de la investigación desde la posibilidad de comprender desde el estudio de caso, las características del proceso de convivencia en la escuela, generadas a través del encuentro entre los estudiantes. Así se destaca la aproximación y el estudio a esta categoría logrando el abordaje de serias investigaciones como aquí se hacen evidentes:

La investigación ‘Los problemas de convivencia escolar: percepciones, factores y abordajes en el aula’ realizada por Palomino, M. L. y Dagua, A. P. (2011), tuvo como propósito analizar los factores que limitan la convivencia escolar. Fue un estudio cualitativo, fundamentado en la investigación acción; se realizó con 109 estudiantes (79 de los grados terceros y 80 de los grados octavos). En las estrategias de investigación, se destaca: la visita institucional, la observación de aula de clase, de recreo y de juego, la entrevista individual y grupal, el taller, la revisión de los observadores de aula y los encuentros de integración titulados convivencias escolares.

Los estudiantes presentan necesidades de afecto y apoyo psicológico para abordar sus crisis emocionales y familiares. Además, se evidencia la necesidad de potenciar la autonomía y el compromiso de los estudiantes, frente a sus responsabilidades y tareas asignadas. Es importante trabajar el desarrollo de habilidades sociales y comunicativas que permitan una mejor interacción con el otro.

La investigación “El clima escolar como elemento fundamental de convivencia en la escuela’ presentado por Herrera, M. K. (2014). correspondió a un diseño de tipo descriptivo-analítico de corte transversal, en la que se tomó una muestra de 152 estudiantes y un número de docentes y directivos equivalentes al 30%, a quienes se les aplicó una adaptación del ‘protocolo para medición de la convivencia’. Aborda las dimensiones de: Convivencia, Conflicto Escolar e Intervención.

Pueden considerarse como aportes: las acciones llevadas a cabo en las escuelas en materia de convivencia escolar, implican la interacción de todos los elementos de la comunidad educativa: a) El currículo, con toda una gama de contenidos, metodologías, estrategias pedagógicas, mediaciones personales y sociales (ética y valores); b) La relación entre la familia y la escuela, como soporte a los procesos educativos y apoyo primario en el fortalecimiento del trabajo en la escuela y c) La influencia de los medios de comunicación y del entorno socio-económico y cultural en el que se encuentran involucrados los estudiantes.

Puede apreciarse que la escuela es un escenario de ascenso, de éxito o fracaso según la relación de empatía entre estudiantes, la misma dinámica que establece la institución de formación, al igual que la demanda de la sociedad. Se ha de considerar la escuela como la

segunda red de socialización, de encuentros y desencuentros, donde además de conocimientos se incorporan manifestaciones socio-afectivas; manifestaciones emocionales extremas y antagónicas, fruto de las declaraciones que los otros hacen de ellos, pero no de un proceso introspectivo.

Los resultados obtenidos permiten identificar un clima escolar positivo entre los estudiantes, docentes y directivos; sin embargo, emerge en la interacción de pares escolares manifestaciones de agresividad, lo cual se constituye en un estado emocional que se asocia a una diversidad de distorsiones en el individuo, que pueden ir desde factores cognitivos, motrices y verbales.

Los hallazgos a su vez generan reflexiones complementarias, según las cuales es importante preguntarse si el uso de la agresión puede ser concebido como un instrumento para conseguir un objetivo, sea éste, recursos, dominación, estatus social o algo más. El conflicto escolar está presente; es de carácter estructural y se trasladó a la escuela; es necesario, por tanto, que ella interpele positivamente la dinámica de la ciudad. En ese orden de ideas, surge una serie de factores asociados al conflicto en las instituciones educativas, que, si bien no son determinantes, están incidiendo en el comportamiento de los actores inmediatos: los estudiantes.

En la convivencia es importante la comunicación, respecto a la cual es necesario establecer nuevas formas que lleven al individuo a reconocer sus potencialidades y habilidades. Igualmente, los niños deben vivenciar lo que significa relacionarse con el otro y con los otros, reconocerlos y aceptarse; son estos factores de convivencia sana. En las relaciones interpersonales se aprende que los desacuerdos son naturales en la vida y por lo tanto, es

necesario vivir con ellos. Incentivar la tolerancia es también generar respeto a la diferencia. El clima escolar juega un papel fundamental en la convivencia escolar.

La escuela de hoy debe apropiarse de todos los aspectos que hacen parte de su entorno social, para tener una visión más amplia sobre los factores de riesgo que inciden negativamente en la convivencia, en las relaciones interactivas y comunicativas; las dinámicas de los procesos formativos, tales como los conflictos y la violencia.

Es conveniente reconocer que, en la convivencia y otros contextos, se presentan conflictos inherentes a la condición humana, los cuales sin regulación se transforman en violencia. Indagar investigaciones sobre estos temas, resulta útil para confirmar, reevaluar formas de prevenir conflictos y disminuir la violencia. Los dos conforman la tercera tendencia de los antecedentes revisados.

La investigación ‘Pedagogía afectiva para la convivencia y el desarrollo humano’ de Sánchez, O. J. (2014). Tuvo como finalidad analizar la convivencia escolar en las instituciones educativas del suroriente de Barranquilla y reflexionar desde la pedagogía afectiva. Fue una investigación mixta. La población estuvo conformada por 41 instituciones educativas de educación básica, media y vocacional, y la muestra, por 4 colegios seleccionados aleatoriamente. Los instrumentos fueron la encuesta estructurada, la observación, el diálogo personalizado con estudiantes, docentes, directivos y administrativos. Se aplicaron dos cuestionarios virtuales.

En sus resultados se puede apreciar como fortalezas en convivencia, no les gusta agredirse con golpes, puños, patadas, u objetos contundentes; admiten que ante un conflicto y la manifestación de violencia entre estudiantes, son imparciales; no se han visto implicados en hechos relacionados con maltrato a otros compañeros; aceptan que reciben en sus casas cariño, ternura, aprecio y buen trato; en los hogares de los estudiantes se preocupan por ellos, por sus estudios y tareas, y ellos sienten que son importantes para sus padres.

Además, en su colegio, son escuchados, pueden opinar, sugerir, proponer, elegir y ser elegidos; ante el caso de un estudiante discapacitado o enfermo, lo tratan bien, lo acogen sin reparos. Aparecen también desventajas como: un alto número de estudiantes que se burlan en público unos de otros, hasta ridiculizarse. Se molestan unos a otros, esconden sus útiles u objetos personales; se agreden con puños, golpes; admiten que atemorizan y presionan a sus compañeros, incitándolos a realizar actos que perjudican a la comunidad educativa; escriben mensajes ofensivos en las redes sociales, o a través de celulares ante un caso de conflicto y la manifestación de violencia entre estudiantes.

Son fuertes en pedagogía de la afectividad, relacionan la afectividad con quererse y respetarse a sí mismo y a los demás. Se valoran, se comunican en ambiente de amistad. En las aulas de clase se puede observar autodisciplina, se consideran personas valiosas, únicas, inteligentes y muy especiales. Reciben trato cariñoso y amable por parte de docentes, personal administrativo, y directivos. Los estudiantes son conscientes de sus debilidades y defectos, muestran voluntad para corregirlos. Surgen como debilidades la dificultad para auto valorarse y demostrar autoestima. No es normal tratarse con cariño y respeto; y no existe fuerte lazo de

amistad entre ellos; no les gusta prestarse las cosas. No muestran buena presentación personal. Carecen de autodisciplina, no se consideran personas valiosas.

Otra investigación: ‘Narrativas de jóvenes sobre los sentidos de convivencia pacífica en la escuela’, fue realizada por Henao, R. R., López, P. D., Mosquera, O. E. y Pardo, R. N. (2014). Tuvieron como objetivo: comprender desde las narrativas de los y las jóvenes los sentidos y prácticas que han construido sobre la paz y la convivencia en la escuela.

Se aborda el acto educativo y la construcción de la paz, teniendo en cuenta las capacidades de niños y niñas, otorgándoles valor como seres históricos. Está orientada a la comprensión de los sentidos que tienen los y las jóvenes acerca de la convivencia pacífica en la escuela. Correspondió al enfoque cualitativo, fundado en el uso y aplicación de las narrativas como estrategia metodológica de indagación y está basada en la hermenéutica; es un proceso sistemático de carácter inductivo.

El grupo de referencia fueron los estudiantes del grado octavo de las instituciones educativas que participaron. Como instrumento de recolección de información y de encuentro con los participantes, se empleó la entrevista semiestructurada en profundidad.

Los resultados se analizaron para la reconstrucción de sentido de un texto social, que explicita la intencionalidad de comunicación de los actores sociales en sus vivencias; proceso en el que el investigador pondrá en juego una perspectiva valorativa y significativa, ya que todo hecho social puede dar origen a múltiples reconstrucciones e interpretaciones, que no tienen pretensión de ser únicas y verdaderas; se constituyen en parte de la verdad, vista desde una

mirada que siempre será provisional, precisamente por ser histórica. (Alvarado, S., Ospina, H. 2009: 132).

En el análisis de las narrativas se evidenciaron los juicios que hacen los estudiantes acerca de la convivencia escolar y la confianza que los caracteriza, porque creen fervientemente en el diálogo para alcanzar la paz y con ello una sana convivencia. Resaltan la gran importancia de la participación de los estudiantes en muchos de los eventos; la participación lleva a la creación de grupos conciliadores, léase, Jóvenes Constructores de Paz, cuya labor es la de ser mediadores y defensores de los intereses de los estudiantes.

Se concluye también, que la convivencia es un elemento fundamental para los jóvenes, ligado a sus relaciones interpersonales de la misma forma en como estaría ligado un conflicto. Por ello se requieren acciones de respeto, comunicación, diálogo, entre otras. Dentro de estas instituciones la convivencia escolar es variable, en ocasiones es buena y en otras se requiere del dialogo entre los actores para evitar conflictos. Por fuera de las instituciones la convivencia tiende a ser más violenta por la falta de patrones de autoridad.

Los diferentes estudiantes destacan en sus relatos la importancia del eje familiar como principal formador en valores. También expresan que ninguno vive en un mundo ideal, son conscientes de que existen normas y regulaciones que no se deben transgredir. Uno de los conceptos fundamentales hallados durante la investigación es la identificación de la espiritualidad como punto primordial en la construcción de la paz, trascendiendo el concepto más allá de lo religioso, concibiéndolo como una visión integradora que agrupa al universo del comportamiento humano.

Alba, T. Y. y P. A. (2015), investigaron: ‘Construcción de paz y convivencia en la escuela a partir de las narrativas de estudiantes que presentan dificultades relacionales y sus familias’. Su enfoque fue cualitativo, por tanto, incluyó la observación participante, revisión de documentos, archivos y material audiovisual. Para el análisis se basó en las narrativas de 15 estudiantes de grado sexto y séptimo y sus familias.

Este estudio, permitió conocer la importancia que tiene la manera de ver, sentir y comprender el mundo, la que afecta las formas en que se relacionan los unos con los otros. Si son negativas pueden generar conflictos y esta violencia, o, por el contrario, se transforman en estrategias de interacción sanas, a través del respeto por la diferencia.

Como aportes se destaca, la perspectiva sistémica; la importancia de la comunicación, la empatía y el afecto; las prácticas de relacionamiento y reconocimiento deficitario en los núcleos familiares, escolares y culturales, lleva en muchas ocasiones a establecer diferentes formas de violencia.

En cuanto a los procesos de comunicación y lenguaje es necesario establecer nuevas formas que lleven al individuo al reconocimiento de sus potencialidades y habilidades. En la convivencia escolar como en otros contextos, se presentan conflictos, inherentes a la condición humana, sin embargo, si no tienen una adecuada regulación, se transforman en violencia. La visión que se tiene sobre la transformación del conflicto está relacionada con el manejo de autoridad, en ocasiones, de forma vertical por parte de padres y docentes, ante los cuales se pierde los aspectos críticos y éticos que son el verdadero objetivo.

En el artículo ‘La lúdica como estrategia pedagógica para fortalecer la convivencia escolar’ de Posso, R. P., Sepúlveda G. M., Navarro, C. N. y Laguna, M. E. (2015). Se inserta en la modalidad de investigación cualitativa, descriptiva–interpretativa. Se realizó con una población de 120 niños, entre 8 y 10 años, de la cual se tomó la unidad de análisis de 40 estudiantes, que presentaban dificultades a nivel de convivencia. Como instrumentos para la recolección de datos se utilizó el revelador del cociente mental triádico, encuesta a estudiantes y padres de familia; entrevistas con los docentes.

Se concluye que el juego, además de tener un gran valor educativo, constituye una actividad vital para el niño, a partir de la cual crea y fomenta normas de relaciones sociales, culturales y morales, se descubren valores, aptitudes físicas que posteriormente se pueden ir perfeccionando. Desde los juegos simbólicos se realiza su identificación con el mundo externo.

Crear condiciones y desarrollar las estrategias necesarias para alimentar la cultura ciudadana con un lenguaje positivo, capaz de emprender acciones tendientes a favorecer y propiciar el crecimiento individual y cultural, y poder cortar la violencia enraizada en ellos. En la medida en que se adquieren nuevas herramientas de convivencia, entre ellas el manejo del conflicto a través de la lúdica y de la puesta en escena del juego triádico, de la conciliación, el trabajo en equipo y el manejo de las emociones, se puede construir la convivencia pacífica anhelada.

Con la lúdica, ellos adquieren agudeza visual y auditiva para comunicarse con precisión y escuchar de manera sensible y crítica. Igualmente, los talleres de sensibilización, motivaron la tolerancia y el respeto entre los niños para que valoren las diferencias de las personas y

entiendan los prejuicios y cómo funcionan. Por medio de actividades lúdicas, se ha logrado potenciar la expresión emocional positiva de los niños para que aprendan a expresar sus sentimientos, particularmente el enojo y la frustración, de manera que no sean agresivas o destructivas y aprendan autocontrol. Finalmente, apoyados en los juegos de aprendizaje y diversión, se ha incentivado la resolución de conflictos entre los niños con el fin de desarrollar habilidades para responder creativamente ante los conflictos en el contexto de una comunidad que brinda apoyo y afecto.

La investigación ‘Ambientes educativos para la formación en ciudadanía y convivencia desde la primera infancia mediante el trabajo conjunto, familia – escuela’ desarrollada por Carvajal, G. y D. N. D. (2016). Fue una investigación de corte cualitativo y con enfoque narrativo, se realizaron talleres para recoger las narrativas y para categorizar la información, se construyó una matriz con lugar para subcategorías emergentes. Se consideraron puntos de encuentro con la teoría y su relación con la pregunta, es decir, un diálogo de los resultados y la teoría.

Este estudio sugiere desarrollar competencias ciudadanas en la primera infancia, por ser esta etapa propicia para cultivar habilidades, valores y crear espacios de interacción, donde los niños y las niñas logren vivenciar lo que significa vivir en comunidad, compartir con otros, reconocerlos y aceptarlos. Es allí donde adquieren conceptos de convivencia, socialización política, ciudadanía y participación.

El desarrollo de los niños y las niñas durante la primera infancia se comprende en estrecha relación con el contexto y todos los elementos que en él intervienen en términos de lo político,

económico social y cultural; los procesos de socialización y de construcción de la identidad están ligados a las condiciones que ofrece el contexto en el cual los niños nacen y crecen.

Las propuestas de formación en ciudadanía y convivencia están presentes en diversos planteamientos teóricos y metodológicos que buscan sustentar la importancia de incluir estos aspectos en los currículos desde los primeros años, donde la familia hace parte del desarrollo educativo de los niños y las niñas, en todos los contextos y aún más en los que se presenta violencia. Para ello, es necesario implementar programas y proyectos que desplieguen estrategias y acciones encaminadas a fortalecer las capacidades propias de las familias y desarrollar con ellas otros potenciales, que, desde lo afectivo, lo comunicativo, lo social, lo cultural, lo político y lo estético les permitan construir otras formas de relación y otros estilos de vida. Las familias han de ser asumidas no sólo como problema o nicho reproductor de violencia, sino como instancia primordial para construir marcos de sentido humano y construir sus relaciones afectivas, procesos comunicativos, estrategias de desarrollo, estructuras de organización, toma de decisiones y relaciones con otras instituciones. (Alvarado et al, 2012, p.195).

Es propicio fortalecer la subjetividad política desde los primeros años de vida, dado que durante esta etapa se aprende a expresarse de mil maneras para dar a entender sus distintas formas de pensar, además teniendo en cuenta que todos los seres humanos, son diferentes y que a lo largo de la vida desde que son pequeños entran en desacuerdos por una u otra razón, es necesario comprender que los desacuerdos son naturales en la vida y por lo tanto es necesario aprender a vivir con ellos e intentar solucionar los conflictos de una manera creativa y entender

que estos desacuerdos o conflictos no siempre son buenos ni malos, es por eso que es necesario hablar del potencial creativo que posee toda persona.

Se concluye entonces que formar para la ciudadanía y la convivencia es un desafío inaplazable que convoca a la sociedad colombiana a contribuir con este propósito. La nueva visión tiene que ver con pensar a los niños como sujetos sociales de derechos, lo que significa el reconocimiento del papel activo que éstos pueden tener frente a su realidad y de la capacidad que poseen para contribuir en el desarrollo propio, el de su familia y su comunidad.

2.1.5 La convivencia y la violencia como fenómeno social

La violencia en Colombia no es por tanto un fenómeno único y característico, es más bien una mezcla de condiciones socio-culturales unidas a un proceso histórico que da cuenta de múltiples manifestaciones que son respuesta igualmente a numerosas provocaciones. Sería entonces correcto hablar de “violencias” como eventos de relaciones sociales y culturales complejos cuyas expresiones difieren según los territorios y los sujetos. “La violencia en Colombia cobra importancia, pero no se agota en los grupos armados y se mezcla con elementos sociales, políticos, económicos, étnicos, de género y fenómenos culturales endógenos y exógenos” (Barreto M. (2012).

La multidimensionalidad del fenómeno de las “violencias” es expresión de su complejidad, porque se sale del contexto del conflicto armado para anidar en lo cotidiano, en lo urbano, en el mismo imaginario social producto de la cultura y del proceso histórico particular que ha vivido nuestro país. Las causas que las engendran y multiplican, inviabilizan muchos de los

esfuerzos que se hacen tanto en mesas de negociaciones nacionales como en los experimentos locales y regionales, porque como cualquier fenómeno social, muta y se transforma adaptándose a las nuevas realidades.

Los diferentes esfuerzos en la búsqueda de caminos para superar los conflictos son tema cotidiano, sin embargo, “la guerra y la paz, la violencia y los conflictos, son elementos centrales en la condición humana” (Dunn, 2005, p. 27), los que han desatado numerosos estudios y acercamientos al fenómeno de la violencia, sobre todo desde las ciencias sociales, existiendo una bibliografía amplia que trata de explicarlo. Estos estudios son parciales y por lo general se dedican a la explicación desde sus consecuencias, soslayando sus resultados hacia las macro violencias, dejando de lado muchas de sus posibles causas que tienen asidero en las micro violencias.

“La violencia es un fenómeno totalizador e indisolublemente relacionado con la historia de la existencia humana, que consiste en el uso de una fuerza abierta u oculta, con el fin de obtener de un individuo, o de un grupo, algo que no quiere consentir libremente”. (Domenach, 1981. p. 36). De esta manera, se ponen de manifiesto conceptos claves para empezar a aclarar el problema de la violencia: fenómeno totalizador, historia de la existencia humana, uso de la fuerza para conseguir lo que no se tiene, como lo afirma Jiménez O. (2005) “La violencia se puede equiparar a una acción estratégica encaminada a utilizar la fuerza física o mental con la intención de someter, delimitar o impedir la libre elección de las posibilidades de actividad de los dominados”. (p. 217)

Podría perfilarse entonces, como la actuación contra una persona o un colectivo empleando la fuerza o la intimidación. “De cualquier manera, las descripciones no son neutras, pues llevan consigo un componente subjetivo que depende de los criterios utilizados, tanto jurídicos como institucionales o personales” (Jiménez O. 2005, p. 219). No existe entonces una definición de violencia que pueda abarcar la universalidad de sus formas, es diferente de acuerdo con las cosmovisiones y cosmogonías de cada pueblo, así como son diferentes sus causas, sus manifestaciones y sus consecuencias.

La violencia en términos generales, se ha manifestado de muchas formas en la historia de la humanidad. Muchos de los acontecimientos transformadores de la conducta humana nacen y se hacen a través de actos violentos. El interés de los investigadores en el tema de la violencia se dirige a comprender y a explicar las motivaciones del hombre para coartar la libertad de elección de otros, elecciones que tienen inicialmente asiento en las necesidades primarias y que con la evolución han permeado los ámbitos sociales y culturales.

Aunque la violencia se muestra desde los orígenes de la humanidad, sean los históricos o los religiosos, algunos historiadores aseguran que el vocablo “violencia” nació en Roma, descrita esta como una “acción de imposición forzada, no consentida voluntariamente por quien la sufría”: Vacaflor, D. El pueblo romano exaltaba la violencia como sinónimo de poder y fuerza, con sus ejércitos y sus dominantes hacía alarde de actos violentos no solo en la guerra, también en la cotidianidad, demostrando seguridad y otorgándole certidumbre al pueblo. Era pues la violencia una forma usual de establecer jerarquías, más aún en sus gestas conquistadoras donde conquistadores violentaban y conquistados eran violentados (esclavos).

Retomando el estudio de Molina D, y Saavedra C. (2005), en culturas antiguas como la egipcia, la china y la griega, la violencia estaba inmersa en el devenir cultural de los pueblos, por lo general encaminada a las clases sociales menos favorecidas o a los enemigos y conquistados. La violencia, formaba por tanto el eje central de la dominación y era parte de su política social unida a lo cotidiano y a lo religioso donde las deidades castigadoras exigían sacrificios que de alguna manera justificaban sus acciones.

Como muestra de que la imposición genera violencia, vemos que desde los albores de la historia, reyes y emperadores como Amenophis IV más conocido como Akenathon considerado uno de los gobernantes más interesantes del antiguo Egipto, incluyeron transformaciones sociales, religiosas y políticas que rompían el orden establecido.

El mencionado emperador dedicó parte de su reinado a erigir grandes construcciones dedicadas a Amón Ra y a expandir las fronteras. Su política social se basaba en la violencia y en la subyugación de los esclavos y de los trabajadores que participaban en sus construcciones, dándole un poder amplio al clero y a los adoradores del dios Amón. Shih Huang Ti primer emperador del estado Qin, a quien se le atribuye la unificación del imperio chino, con transformaciones sociales que iban desde el absolutismo monárquico hasta la construcción de la Gran Muralla China para defenderse de los mongoles tuvo un mandato autocrático y tirano.

Culturas como la griega que rendía culto a la belleza física, tenían costumbres tan violentas como que los niños desde su nacimiento podían ser aceptados o rechazados; a los niños rechazados les esperaba un futuro desalentador al ser tomados como esclavos o abandonados en los bosques hasta que les llegara la muerte. Los derechos eran diferentes para hombres y

mujeres, los varones eran separados de su madre a los seis años para ingresar a las escuelas donde cultivaban las artes y el moldeado del cuerpo, requisito básico para la batalla. Las niñas que eran propiedad de los hombres, crecían en la ignorancia y dedicaban su vida a las labores domésticas sin derechos sociales o políticos.

Es indudable que la cultura griega fue la cuna de la civilización occidental a la que trasladó no solo sus artes, sus letras y su sistema político (la democracia), también sus desigualdades, inequidades y sus violencias íntimas, privadas y públicas.

Existieron también en estos imperios quienes se oponían de cierta forma a la violencia, sin embargo, radicalizaron las desigualdades a nivel íntimo y privado. Para el caso de Confucio, que sostenía que el estado debía ser una sociedad armónica y moral con dirigentes honestos y capaces, equiparaba al estado con la familia, sin embargo, expresaba “Una casa será fuerte e indestructible cuando esté sostenida por estas cuatro columnas: padre valiente, madre prudente, hijo obediente, hermano complaciente”, jerarquizando el hogar y tácitamente dejando a la mujer en condición de inferioridad y de vulnerabilidad frente a la violencia.

En las bases de las religiones monoteístas del medioevo y la modernidad, se conforman los criterios básicos para diferenciar el bien del mal, pero al igual que las orientaciones de Confucio, dejan entrever una violencia íntima y privada evidenciada en las desigualdades en el seno de la familia.

Puede considerarse entonces que los problemas de delincuencia y violencia (incluso la juvenil) no son nuevos. La violencia se ha legitimado en el orden social sobre todo cuando

proviene del Estado o de sus dirigentes, en época de paz o en época de guerra. Pero la delincuencia, entendida como acto transgresor de ese mismo orden social establecido (político, normativo, económico, moral, ideológico, religioso), ha acompañado a la violencia de la humanidad desde que se conformaron los pueblos. Nace entonces para la antigüedad una diferencia marcada entre la “violencia legítima” (por así decirlo) y la trasgresión de la norma o "desacato", "desprendimiento" o "subversión" a las pautas de un grupo o comunidad. Es solo hasta la Revolución Francesa y la declaración de los Derechos del Hombre que se cuestiona a la que hemos llamado “violencia legítima”, que aún permanece arraigada a la cultura de muchos pueblos.

En la pre modernidad, se buscó mantener la armonía de la comunidad. Ante el crecimiento de las ciudades y la conformación de los estados (que se iban separando de los imperios), como estrategia para lograr su cohesión, buscaron identidades que luego se transformaron en cosmovisiones que posteriormente dieron paso a la cultura de los pueblos, creando sus propias normas y leyes que enlazadas con la religión conformaron éticas particulares. Las consecuencias de las trasgresiones de la norma o de actos delictivos eran por lo general el aislamiento o el castigo físico, combinadas con penitencias y sacrificios en actos rituales que trataban de conservar el orden social como un asunto de fe.

Para el medioevo surge el principio de "la justicia por las manos" (Robin Hood s. XIV) que en parte justificaba algunas actuaciones fuera de la ley (pillaje, asaltos) en aras de la defensa de los más pobres y oprimidos. También surgen en esta época en España *Los Golfines*, un grupo de delincuentes que ponía en riesgo la seguridad de los nobles. Como respuesta inmediata a esta amenaza, se construyeron en las ciudades edificaciones para encerrar, castigar y resocializar a

los que ponían en riesgo la clase dirigente o adinerada (nobles), dando paso a lo que hoy conocemos como penitenciaría o cárcel.

En su obra “Una historia de la violencia del final de la Edad Media a la actualidad” Robert Muchembled nos muestra cómo en la Europa medieval la brutalidad juvenil era algo admitido y se dirigía contra los congéneres próximos y vecinos. Se crearon, entonces, la Iglesia, la Escuela y el Ejército como instituciones que buscaban domar los comportamientos violentos con una educación coercitiva que garantizara el control social.

En el siglo XVI, se publican dos libros que buscaban menguar los comportamientos violentos mediante la formación del individuo con normas éticas y comportamentales, ellas fueron: “De la urbanidad en las maneras de los niños”, de Erasmo de Rotterdam, y “El cortesano”, de Castiglione. En ese momento los controles ejercidos por la iglesia, el ejército y la escuela relegan la violencia juvenil en occidente, en especial en Europa, al espacio de lo doméstico de lo privado y de lo íntimo, dejando para lo público las violencias estructurales o “formales”. Es solo hasta el siglo XX en la postguerra donde vuelve a resurgir la violencia juvenil como una gran fuerza social y crece en progresión geométrica hasta nuestros días.

En el caso de Latinoamérica en la época precolombina desde el siglo III antes de Nuestra Era y antes de la conquista, los Imperios Inca y Maya castigaban con severidad cualquier falta a la obediencia de las leyes, que soportaban en las deidades y sus deseos. El corte religioso del ordenamiento social, además de imponer sanciones físicas, lograba el cometido del rechazo de la comunidad porque trasgredía no solo el establecimiento político sino también el divino, consiguiendo que el castigo pudiera ir desde la esclavitud hasta la muerte. En la literatura no se

encuentra evidencia de violencia que involucre a niños y jóvenes, lo que hace suponer que éstos no constituían un problema para los imperios de la época.

La llegada de los españoles y su posterior proceso de colonización convierte a Latinoamérica en un espacio multirracial y multicultural, que da paso a un conflicto social y de intereses particulares. Este proceso trajo consigo la violencia, que surge de las dinámicas del ejercicio del poder, del cambio de manos de la riqueza y de las tensiones entre las relaciones sociales, relaciones políticas y religiosas. Los procesos de evangelización añadieron otro ingrediente de violencia, las persecuciones de aquellos que oponían resistencia; la inquisición en América llegó acompañada de un ingrediente político externo en contra de los judíos que hacían asentamiento en estas nuevas tierras. Es en este momento histórico de cambios forzados en las cosmovisiones de los pueblos amerindio y africano donde surgen los problemas de delincuencia y violencia de la región.

La modernidad y la revolución industrial no tuvieron una incidencia directa, al menos temporal, en los pueblos de Latinoamérica, si bien de Europa llegaron los enfoques filosóficos, políticos y sociales, en la región se vivían procesos emancipatorios y tensiones por el poder en la constitución de los nuevos estados. Solo hasta finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX empieza una tímida transformación del pensamiento de los pueblos y se produce un debilitamiento paulatino de los enfoques religiosos dando paso a la corriente filosófica de la “Ilustración”, que busca en lo científico, universal y legal un significado social de lo permitido y lo prohibido. La Revolución Francesa y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 fueron determinantes en la motivación de las guerras de independencia y en la posterior definición social y política como países independientes.

Este cambio de orden social mundial tuvo un efecto tardío de choque cultural, que repercutió de diferentes maneras en América Latina y se empezaron a hacer visibles algunas prácticas violentas como la delincuencia, el vandalismo y el contrabando.

A nivel mundial la revolución industrial impulsó el urbanismo y la pauperización de las masas, que transformaron el orden social, económico, político y cultural, modificando los modelos de convivencia humana. “Con un modelo liberal de libre competencia se da paso a lo que podríamos denominar la supervivencia del más apto, visibilizando la violencia individual en actos delincuenciales, el bandidaje y el contrabando como encarnación del mercado *negro*” (Touraine, A. 1993, p. 08).

Hacia finales del siglo XIX surgen las primeras preocupaciones sobre la acción criminal y se produce un profundo análisis de tipo legal para la aplicación de las penas acordes a la gravedad de los delitos y por primera vez se piensa en procesos de reinserción social para los delincuentes adultos y juveniles. “La violencia y la delincuencia, en general, estuvieron asociadas a la pauperización de sectores de la sociedad y fueron consideradas como una expresión de desadaptación social, desintegración y la *anomia*” (Durkheim, E. 1897, 1985, p.30).

Así, según González, R. (2007) “los problemas de delincuencia y violencia social, que poseen claramente un origen pre-moderno, pasaron a ocupar un lugar relevante en los ámbitos de los intereses políticos y científicos de la sociedad moderna”. (p. 2). A comienzos del siglo XX, en la Escuela de Chicago se hacen investigaciones empíricas a partir de comportamientos de socialización condicionados por la cultura y por alteraciones psicológicas y sociales, que se

clasificaron como “*conducta desviada*” y de estas investigaciones nace la teoría de la socialización, que se hace desde la subjetividad del individuo y su inmersión en la sociedad.

De lo anterior se empieza a asegurar que las actuaciones violentas forman parte integral de los mismos procesos de socialización del individuo y han estado presentes en la historia de la humanidad desde sus inicios, sin embargo, sostienen los autores que la violencia es una conducta aprendida, olvidando que en nuestra condición de homínidos cazadores-recolectores logramos la evolución a través de actos violentos en contra de la naturaleza y en contra de nuestra misma especie. La teoría de Charles Darwin sobre la supervivencia del más fuerte, da cuenta sobre los procesos que debió recorrer el homo sapiens/sapiens para sobrevivir como única especie de la raza humana frente al exterminio de otras como el hombre de neandertal, contemporáneo de éste. Cuando median factores de supervivencia, el ser humano está programado histórica y biológicamente para defender su territorio y sus medios de subsistencia.

2.1.6 La escuela y La convivencia

La escuela de hoy es concebida como el escenario por excelencia que promueve el desarrollo y la socialización de las personas. Aunque comparte su función educativa con otras organizaciones como la familia, la iglesia y el estado; la sociedad ha depositado en ella, la responsabilidad de proporcionar los conocimientos y valores que le permitan a cada individuo integrar una comunidad. Para Santos Guerra (1994), la escuela es una institución peculiar, diferente a cualquier otra, con gran fuerza social y cultural, sobre la que tradicionalmente se ejerce una fuerte presión social para que desempeñe objetivos múltiples, complejos, variados y, a veces contradictorios.

Pensar en la escuela, es reconocer como su función creadora se ha limitado al seguimiento de simples y prediseñados procesos en donde se desconocen las capacidades, potencialidades, individualidades e interacción del sujeto educable con el contexto. Recobrar su identidad, permitiría hacer del acto pedagógico una experiencia en que se da sentido a la vida, brindando posibilidades de comprensión del mundo y sus dinámicas socioculturales en los espacios físicos, geográficos y ambientales donde se desenvuelve el individuo, haciendo del aprendizaje un proceso de verdadera construcción.

La escuela más allá del espacio físico como plantel educativo, históricamente ha sido utilizada acorde a la sociedad y el interés económico, religioso, social y político de cada época, es vista, así como un constructor de cada momento histórico lo que la hace susceptible de ser repensada, debilitada, pero también reconquistada para ser habitada de otras maneras. Sus inicios desde la época colonial dan cuenta de su instrumentalización, pero además de la función reduccionista que le fue asignada en donde la transmisión de un saber dependía del ideal de humanidad que se tuviese en el momento.

Preguntarse por el significado de escuela, es ahondar en la visión desde la que es reflexionada, Lorenzo (citado en Gairín, 2000) la define como:

- Una institución resultada de procesos históricos complejos y nunca neutrales.
- Una construcción social, es decir una organización pensada y construida por los grupos sociales en un momento determinado, lo que le hace cómplice de los grupos de poder.
- Un espacio que cumple muchas funciones patentes o explícitas (educar, socializar, enseñar, orientar, culturizar, etc.) y otras ocultas (reproducción de clases sociales,

dominación cultural, etc.). (p.21)

La escuela nació como elemento esencial de la educación, para fortalecer lo que inicialmente era una función que dependía exclusivamente del ambiente social y familiar donde se encontraba inmersa la persona, ello requirió de un proceso de regulación y organización que permitiera transmitir las experiencias y conocimientos que se generaban, como también garantizar la socialización y el desarrollo personal.

En Colombia el recorrido histórico de la educación y por ende de la escuela, muestra la dolencia de un proyecto nacional e inclusivo, que desde la época de los españoles era un privilegio sólo para sus hijos y otros miembros de la nobleza. Posteriormente, en la primera edad de la república, cuando se dio al Estado el manejo del poder, fue empleada para formar a los gobernantes futuros mediante la promoción de carreras como la teología, la filosofía y el derecho.

La problemática continuó dado que en cada cambio de gobierno se concedía a la iglesia la administración del ejercicio de la educación, pero al hacerse renovaciones del poder político se le arrebatava nuevamente, lo que desembocaba en la falta de una política educativa, en donde la formación de un ciudadano integral con capacidad autónoma de pensamiento y decisión se encontraba lejos de la visión del Estado.

Con la promulgación de la Constitución política de 1991 y de la Ley General de Educación, tres años después, el Estado generó nuevas políticas con las cuales se despoja de ciertas obligaciones y se asigna la función de ente regulador y vigilante del servicio educativo. En

consecuencia, la escuela en Colombia debe enfrentar varios desafíos, el primero de ellos conseguir un poder propio más allá de su dependencia con el ambiente que la creó y le dio contenido Gairín (2000); el segundo es el pedagógico, con los procesos de formación del sujeto como ser bio-antropo-social, y finalmente enfrentar e intervenir de forma efectiva en los problemas que emergen desde la realidad local, regional y global.

Es así entonces como la Institución Educativa P.V.A cuenta con el gran reto de aportar a la formación del sujeto educable que se encuentra inmerso en un municipio, donde cambios acelerados a nivel social, cultural y ambiental transforman los estilos de vida y el actuar ciudadano. Como indica Bárcena (2000): "...actualmente los jóvenes se tienen que enfrentar a una experiencia singular: la experiencia de la contingencia en un mundo complejo, plural y fragmentado" (p.22). Por lo cual la necesidad de formar para comprender las dinámicas e interpretar las relaciones que emergen en un mundo sistémico, que requiere leerse desde diferentes miradas, lleva a los docentes a contemplar el proceso de aula como escenario propicio para gestar alternativas viables que potencien y permitan una dialogicidad entre el saber teórico-didáctico y una práctica pedagógica contextualizada y reflexiva, que responda a las necesidades del sujeto educable en su dimensión: social, cultural, tecnológica, formativa, ético-política, y de esta manera propiciar una educación para toda la vida.

Transformar la especie humana en verdadera humanidad se vuelve el objetivo fundamental y global de toda educación, aspirando no sólo al progreso sino a la supervivencia de la humanidad. La conciencia de nuestra humanidad en esta era planetaria nos debe conducir a una solidaridad y a una conmiseración recíproca del uno para el otro, de todos para todos. (p.42)

Reconocer que la escuela es el espacio apropiado de comunicación, donde se viabilizan elementos de cambio, implica la creación de conocimientos que permitan la construcción de nuevas ópticas para contrarrestar la brecha de desigualdad que se vive en la actualidad y para no caer en culturas homogenizadas, es así como se hace necesario plantear un currículo que adaptado a los propósitos y necesidades del entorno forme sujetos que ahonden en realidades complejas.

La educación va de la mano con la cultura por cuanto el sujeto educable adquiere conocimientos por medio de experiencias, creencias y costumbres que son transmitidas por el entorno inmediato, donde se encuentra la familia en la cual los individuos dan inicio a la formación como ser humano, fortaleciendo valores como el respeto, la tolerancia, la solidaridad, el amor por el medio ambiente y el reconocimiento del otro, convirtiéndose pues la familia en una institución social que brinda a sus integrantes compañía, seguridad y protección.

Los seres humanos se caracterizan por tener la capacidad de transformar la realidad, lo cual se demuestra por medio de la historia y se refleja en los cambios a nivel político, social y cultural que están sujetos a un tiempo y un espacio determinado, es decir que la escuela debe estar abierta a los cambios contemporáneos que permean los procesos educativos, puesto que estos llegan con rapidez y no dan tiempo de improvisar cimientos que den estabilidad.

Por otro lado, Morín (1999), especifica “transformar la especie humana en verdadera humanidad se vuelve el objetivo fundamental y global de toda educación” (p 42). De esta manera se puede plantear que el sujeto educable, debe ser orientado desde la educación, para que logre tomar conciencia de las implicaciones que acarrea la convivencia local y global como ciudadanos que ejercen la democracia, y ocupan un espacio dentro de determinada comunidad.

Asimismo, Gairín (2000), se refiere a la educación como un “sistema” conformado por elementos articulados que se complementan en relación con lo socio-cultural, por lo tanto, afirma:

La concepción misma de educación está ligada a la persona quien, a su vez y en función de su propia historia, desarrolla una parte importante de su vida en contextos concretos. Por ello, el proceso educativo y los aspectos que lo rodean deben partir de realidades específicas si queremos que sean vitales y estén al servicio de la persona. A partir de aquí resultará más fácil encontrar el sentido de los procesos más amplios y entender al mismo tiempo la especificidad de los procesos particulares. (p.35)

Se asume entonces, que la escuela debe priorizar los contextos concretos donde el sujeto comprende su entorno inmediato, para luego, encontrar sentido y coherencia en la interpretación de contextos globales y ser capaz de sumergirse en ellos generando nuevos conocimientos desde perspectivas más amplias.

En general se puede decir que el sistema educativo requiere de una armonía entre la escuela, las disciplinas y el contexto, partiendo del lenguaje abierto, crítico y reflexivo, como medio de comunicación que posibilita al sujeto procesos de participación.

Es así como Gairín (2000), manifiesta que “el sistema escolar y contexto próximo constituyen, pues, las variables que configuran el entorno escolar y son, por tanto, las que definen las metas o finalidades educativas que ha de perseguir la escuela” (p.35). Lo que quiere decir que se deben crear y fortalecer relaciones estrechas con el contexto, ofreciendo la

oportunidad de implementar un currículo interdisciplinario, desvaneciendo los muros que no permiten al sujeto desde la escuela transformar y trascender sus conocimientos, en beneficio del desarrollo de comunidades a nivel local, regional y nacional.

La escuela forma ciudadanos en cuanto se convierte en espacio de intercambio de experiencias democráticas y vivencias sociales, que posibilitan la conciencia ciudadana y el ejercicio de la misma, desarrollando mecanismos de participación, tal como lo expresa Sacristán (2001):

La educación puede colaborar en la construcción del ciudadano estimulando en éste las condiciones personales necesarias para el ejercicio activo y responsable de su papel como miembro de la polis: la racionalidad, la autonomía del pensamiento y de las virtudes cívicas, el pensamiento crítico, la sensibilidad hacia los que son diferentes a él, la cooperación, la capacidad de diálogo para resolver conflictos, la comprensión de las interdependencias en un mundo globalizado, la preocupación por los derechos humanos. Una función que la educación cumple procurando el conocimiento de la vida social, practicando los hábitos coherentes, sentando sentimientos y comportamientos en los sujetos para que se instale la cultura que haga posible la vida ciudadana y proporcionando la conciencia de la colectividad en la que se ejerce como ciudadano. (p.154)

Por lo anterior, se puede decir que la escuela aborda acciones educativas para el desarrollo humano, que permiten la formación de ciudadanos con pensamiento crítico, facilitando la toma de decisiones particulares o colectivas, orientadas por docentes como sujetos formativos y en formación, que contribuyen con sus saberes al mejoramiento social, mediante prácticas democráticas.

Es el contexto precisamente un sistema en donde se movilizan las diversas dinámicas socioculturales, constituyéndose en el escenario en que el individuo y sus colectivos construyen la comprensión de mundo, dada las necesidades y expectativas que surgen del contacto con la misma comunidad. Según Freire (1978) “el punto de partida de la educación está en el contexto cultural, ideológico, político, social de los educandos” (p.32); la realidad personal, social y global del sujeto educable, leída desde la escuela, propicia cambios en el ámbito pedagógico, dando prioridad no solo a los temas académicos sino también a las prácticas e interrelaciones humanas. No se trata de desconocer las disciplinas, es reconstruir el sentido de las mismas, para situarlas al servicio de la comprensión, re-conocimiento y transformación de los contextos en que se desenvuelve el sujeto.

De esta manera el contexto es importante para la escuela puesto que le da un sello personal y la hace diferente de las demás instituciones desde su particularidad, constituyéndose en una influencia inevitable para llevar a cabo el proceso de enseñanza- aprendizaje, el aprendizaje se convierte en un proceso de transformación continuo donde el sujeto requiere de conocimientos fundados en relaciones entre disciplinas y saberes.

2.2 Marco teórico

La formación ciudadana hacia la convivencia, entendida como el vivir pacíficamente juntos aceptando la diversidad, permite que distintos proyectos de vida puedan coexistir si se construye un marco común de respeto hacia las normas compartidas. Al respecto, Mockus (2002) muestra la convivencia ciudadana como la armonización de ley, moral y cultura, donde no se permite culturalmente que acciones ilegales sean moralmente juzgadas como aceptables. Así la formación ciudadana desde la perspectiva de la regulación cultural en congruencia con la regulación moral y la legalidad, busca la autorregulación para aumentar el cumplimiento de las normas de convivencia y la capacidad de resolución pacífica de conflictos.

Tales conflictos son causados principalmente por deficiencias en la comunicación, a las cuales se da salida a través de acciones violentas, Mockus (2002) retoma las ideas de Habermas al plantear “la violencia como forma de comunicación” (p. 25) donde la agresión es usada como lenguaje del violento, por lo que procurar nuevas formas de interacción comunicativa, como por ejemplo la agresión simbólica podrían mejorar la convivencia.

Como consecuencia de lo anterior, comunicación y procesos de formación ciudadana están relacionados en la construcción de convivencia, en cuanto constituyen elementos de la cultura que influyen en los comportamientos humanos. Dichos comportamientos son adquiridos inicialmente a través de las vivencias en la familia. Milani (2005) refiere como en ella el niño aprende a solucionar los conflictos a través del diálogo o los castigos físicos, y también valores como el respeto y la tolerancia, que son complementados en la escuela mediante interacciones con los otros, por ello se requiere que la democracia participativa en el entorno escolar, brinde

oportunidades que permitan experiencias dialógicas y de práctica ciudadana, para aprender a compartir y convivir en paz.

La convivencia pacífica, es una conducta social que involucra interacciones emocionales y de interés personal, un dar y recibir, un reconocimiento de derechos y cumplimiento de deberes que en algunos casos implica acciones altruistas para el bienestar general; desde la teoría de juegos, Sigmund, Fehr y Nowak (2002), sostienen que nuestras emociones, debido a millones de años de convivencia, se han adaptado para funcionar en grupos pequeños donde las decisiones son conocidas por nuestro entorno cercano cuyos miembros exigen justicia y solidaridad, de allí que los comportamientos sociales se basan en una necesidad biológica, una moral interior, y un derecho natural, necesarios para la vida en comunidad.

De manera similar, Popper (1992, citado por Muñoz 2005), relaciona la evolución cultural con la evolución genética por medios no solamente biológicos, de manera que la evolución cultural se expande por el mundo e incluye los objetos creados por el ser humano, actuamos sobre el mundo y a su vez somos influenciados por él, el lenguaje (que nos hace sujetos) y el deseo de superación nos diferencian de los animales, “Según Popper, el lenguaje humano permite que se incorporen los valores de *“autocrítica”* y *“verdad”* a nuestra estructura dinámica de seres humanos: «Ambos valores, enfoque crítico y verdad objetiva, penetran en nuestro mundo con el lenguaje humano»” (Muñoz, 2005, p.161)

En este mismo sentido, Dawkins (2006) hace una analogía entre la trasmisión cultural y la evolución genética, concediendo al hombre la posibilidad de rebelarse contra sus inclinaciones egoístas mediante su capacidad de altruismo genuino, desde el ámbito educativo, desarrollar esta capacidad de convivir a favor del otro es una tarea pedagógica.

De aquí se desprende la importancia del otro en la pedagogía, al propiciar ambientes que permitan al estudiante comprometerse con entusiasmo de ese encuentro con la alteridad, donde el pedagogo reconoce al otro su importancia, sus valores y potencialidades únicas, como lo plantea Zambrano (2001): “Desconocer la diferencia y los ritmos de aprendizaje en los alumnos es condenarlos al fracaso y alejar a muchos de ellos de sus centros de interés” (p. 36). Aquí radica el sentido que el estudiante le dé a su permanencia en la escuela: como lugar de convivencia agradable o por el contrario un sitio no deseado. Además de ello, las diversidades de sujetos conforman una sociedad de costumbres e ideologías, que han determinado patrones de comportamiento y un entorno de relaciones sociales que inciden en la educabilidad del individuo.

El ser se construye socialmente con su lenguaje y se fortalece con la presencia del otro, las prácticas pedagógicas enfocadas en esta relación con el otro, generan interacciones de aprendizaje mutuo, es un encuentro que propicia la comprensión, el conocimiento del otro, de sus expectativas, para generar el acercamiento al saber, a la apropiación del conocimiento, en un ambiente de aceptación y compromiso compartido. Por ello se requiere un docente alerta, que reconozca los gustos y la manera de aprender de cada alumno, sus emociones, deseos,

expectativas e ideales, lo cual implica en la formación ciudadana, darle un sentido más ético que moral a la educación.

Referida a este contexto, se plantea la formación de ciudadanos capaces de tomar decisiones autónomas en relación a la diversidad, Bolívar (2007) citando a Nussbaum recuerda que: “El objetivo de la educación es cultivar la humanidad” (p. 15) es decir, dotar al ciudadano de las capacidades que le permitan una elección autónoma de su modo de vida, encauzado en una formación en valores lo suficientemente sólida, que le permita convivir pacíficamente para actuar como ciudadano jurídico con derechos y deberes, político y participativo activo en cuanto a lo público. Esta participación, se da inicialmente en su entorno comunitario, en las diferentes maneras de manifestar ante los demás sus puntos de vista, las ideas y la forma como interactúa con los demás miembros de la comunidad.

Westheimer y Kahne (citados por Bolívar, 2007) mencionan 3 tipos de ciudadano: un ciudadano responsable cumplidor de las normas comunitarias, un ciudadano participativo en todos los asuntos sociales y cívicos de su comunidad y un ciudadano orientado a la justicia, que lucha por transformar su realidad; realidad que se manifiesta en un contexto denominado escuela, en la cual se establecen encuentros, diálogos, se comparte y se realiza una apertura hacia la ciudadanía activa.

Ciudadanía que pretende formar alumnos más participativos, con responsabilidades, con educación moral y cívica que les permita aceptar las diferencias, las individualidades y su realidad social. En este sentido Bolívar (2007) manifiesta:

La educación para el ejercicio del oficio de ciudadano comienza, entonces, con la propia convivencia en el aula y fuera de ella, con el acceso a la escritura, lenguaje y diálogo; continúa con todo aquello que constituye la tradición cultural y alcanza sus niveles críticos en la adolescencia, con la reflexión, aprendizaje y práctica de contenidos y valores compartidos, que posibiliten la integración y cohesión política. (p. 148)

De aquí se desprende, la necesidad de prestar atención al tipo de interacciones que realizan los alumnos, sus diálogos, porque allí radica el origen de la problemática de la agresión escolar, dado que en las circunstancias que los alumnos se relacionan, se generan tensiones, causadas por la ausencia de tolerancia, respeto y comunicación.

Todo lo anterior conduce a priorizar una educación ética-cívica que propenda por formar ciudadanos con pleno conocimiento de los derechos y deberes, de valores como la libertad y la responsabilidad que proporciona una convivencia escolar basada en el respeto de las diferencias y en la dignidad para la resolución pacífica del conflicto.

El conflicto, es una de las manifestaciones que se dan actualmente en el interior de las instituciones educativas y su resolución, tiene relación con la forma como se afrontan los desacuerdos por las partes implicadas, proviene de ineficiencias en la comunicación y rupturas en las alternativas no violentas; para su análisis se hace conveniente distinguir entre el conflicto normal y aquel que genera acciones o enfrentamientos agresivos, como lo expresa Zampa (2005): “Algunos especialistas diferencian entre los conflictos como procesos permanentes, amorfos e intangibles, y las disputas, tangibles y concretas (agravios verbales, físicos, acciones legales, disciplinarias) que constituyen una de las formas de aparición del conflicto”. (p.16)

Para el estudio del conflicto, Zampa (2005) considera los siguientes parámetros:

Actores involucrados: permite poder determinar quiénes son los involucrados en el conflicto, quiénes deben hacer presencia en la mediación del conflicto.

Características de los involucrados en el conflicto: se analiza el escenario, la culpabilidad e inocencia, el estilo de vida, estimar qué importancia tiene para cada uno el conflicto y fundamentalmente, su entorno socio-cultural.

La visión: es determinada por la valoración que las partes dan al conflicto, sus aspectos positivos y negativos, se analiza la manera como los actores enfrentan el conflicto, si ello es generador de angustia, mal humor, desequilibrio.

Existencia del conflicto: determinada por la conciencia que tengan los involucrados, puesto que ellos establecen si realmente existe o no conflicto, aunque existen situaciones, donde realmente no hay conflicto, pero las partes involucradas creen tenerlo.

Poder: referido a los recursos de conflictividad que poseen las partes, para influir sobre la otra hacia sus propios fines, puede aludir también al nivel jerárquico, información, dinero, fuerza física.

Conflicto y variables: para la solución del conflicto es importante determinar a qué plano pertenece, si es intelectual, volitivo o afectivo, factores que se manifiestan en acuerdos, desacuerdos, actos positivos, actos negativos, en amistad y hostilidad.

Fuentes del conflicto: Schrupf, (citado por Zampa, 2005) distingue cuatro necesidades psicológicas: la pertenencia, el poder, la libertad y la diversión. Por su parte Maslow (1991) jerarquiza las necesidades básicas: fisiológicas de salud, alimento y desarrollo, seguridad y protección, amor y pertenencia, estima, auto- realización, conocimiento, comprensión y estéticas.

Clases: Moore (1997), distingue los conflictos entre innecesarios y genuinos, siendo los primeros generados por problemas comunicativos y de percepción, y las últimas diferencias concretas que exigen mayor grado de administración.

Los parámetros anteriormente mencionados pueden encontrarse en el ámbito educativo, donde se presentan una serie de conflictos entre docentes (problemas en la comunicación, luchas de poder, competencias, diferentes valores); entre docentes y alumnos (calificaciones, ausencia de material didáctico, desinterés, discriminación, poco entendimiento); entre alumnos (rivalidades, discriminación, rechazo, apodos, noviazgos, robos, malos entendidos); entre padres, docentes y directivos (agresiones hacia sus hijos, pérdidas o robos, inasistencia, refrigerios).

Lo cual es aplicable a las instituciones estudiadas, donde se observan conflictos generados por actitudes, gestos, palabras, que influyen para que las personas reaccionen y se manifiesten agresivamente, con conductas y palabras que perturban el ambiente escolar. Estos conflictos generados por hostigamiento fundan el acoso escolar, que Magendzo y Toledo (2011) presentan como: intimidación física, golpes, empujones, puntapiés, destrucción de objetos personales; intimidación verbal, uso de la palabra para humillar a las víctimas, insultos, amenazas, burlas, sobrenombres, rumores, mentiras, chantajes; intimidación relacional, exclusión, aislamiento, indiferencia, rechazo al otro, el acosador hace que el grupo excluya a cierto estudiante.

Las instituciones se han visto abocadas por este fenómeno que atañe a dos elementos fundamentales que son el intimidador y la víctima, tal como lo manifiesta Rigby (citado por Magendzo y Toledo, 2011), pero que además incluye a los testigos, quienes intervienen como

espectadores, bien sea con su indiferencia, manifestando apoyo al acosador u oponiéndosele.

La violencia en la escuela permite conocer al individuo dentro de la sociedad, por el hecho de que interpela, interroga y compromete a directivos, académicos, profesores y demás miembros de la comunidad educativa. Por ser un fenómeno colectivo es posible considerarla como oportunidad de mejorar la convivencia ciudadana y social, como apuntan Baeza y Sandoval (2011): “la violencia en la escuela, aparece como espacio desde el cual es posible pensarnos e interpretarnos” (p. 31).

La violencia, es una manifestación de poder que pretende respeto; en ocasiones los jóvenes la utilizan como mecanismo de defensa psicosocial o física y en otros casos, como una manera de resolver conflictos que, cuando se solucionan con violencia, son generadores de futuras disputas, pues los jóvenes sienten luego de una pelea, sensación de impotencia, tristeza e ira, emociones que desencadenan la necesidad de reaccionar nuevamente y recurrir a la violencia.

La violencia escolar presenta una variable que tiene relación con el vandalismo, cuando el estudiante presenta reacciones poco entendibles, como despedazar cuadernos, dañar sillas, rayar paredes, entre otras, Baeza y Sandoval (2011) lo definen como la figura del rompedor y presentan dos hipótesis sobre este tipo de violencia gratuita: la primera como manifestación de malestar sociocultural, vacío interior y carencia de proyecto de vida y la segunda como dificultad para integrarse al sistema colectivo de referencia.

Bajo éstas manifestaciones, se infiere entender al rompedor, como un ser con inconformidad social, desconfiado, desmotivado, con sentimiento de exclusión, a quien no le basta lo que posee, porque de hecho no lo valora, como su familia, la escuela y su entorno. Por su parte, la familia no está proporcionando los lazos sociales adecuados y además de esto, al igual que en los amigos, los jóvenes buscan ser tenidos en cuenta en los escenarios escolares, o al menos llamar la atención, para tener un mínimo protagonismo social.

Si se tiene en cuenta que la violencia es considerada como una amenaza, en especial se puede apreciar el acoso escolar, como un tipo de violencia. Al acoso escolar “se le reconoce como el fenómeno, en el cual un estudiante u otra persona es expuesto repetidamente a través del tiempo a acciones negativas por parte de uno o más individuos”. (Varela y Álvarez, 2011, p.43); además de lo anterior, la Ley 1620 de 2013 define el acoso como:

Conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes. ante la indiferencia o complicidad de su entorno. (Art. 2)

Los acosadores poseen algunas características como: son destructivos y dominantes, temperamento fuerte, baja autoestima, en el hogar no hay normas y son familias problemáticas. Las víctimas suelen ser pasivas, nerviosas, inseguras, poco sociables, de baja autoestima, vienen de

familias sobre protectoras. En la intervención de la violencia escolar por parte de la institución, se proponen métodos disciplinarios positivos, responsabilidades diferenciadas con los estudiantes, intervención de personal capacitado y apropiación del espacio físico de la institución. La prevención es prioritaria, es preciso resolver los conflictos de una manera participativa y a través del diálogo, haciendo énfasis en las actitudes y valores.

La prevención de la violencia en el contexto escolar, incide en la sana convivencia y repercute en el desempeño académico y social del estudiante. Las víctimas suelen tener pocos amigos y permanecer solitarios, eventualmente pueden convertirse en agresores o presentar problemas mentales y cuadros depresivos.

Para la prevención de la violencia mencionada anteriormente, la formación ciudadana mediante el desarrollo de las competencias comunicativas como práctica pedagógica, pretende inculcar el pensamiento y la inteligencia ética, para que los estudiantes encuentren alternativas para resolver las distintas problemáticas que se presentan en el contexto escolar, y de este modo favorecer la sana convivencia.

Esta formación, facilita y brinda las herramientas necesarias para que el estudiante aprenda a discernir y tomar decisiones que posibiliten vivir en sociedad, y disminuir los índices de violencia escolar. En esta labor formativa, la familia representa un papel fundamental, a pesar de ello, los padres han delegado este quehacer en las instituciones educativas, por facilismo, o por considerar que ellas poseen el personal idóneo para formar a sus hijos, tanto a nivel individual como social, esta responsabilidad determina en las instituciones la condición de facilitar los recursos necesarios, para que los estudiantes reconozcan su identidad como personas, con el fin de

socializarse y lograr vivir en una comunidad más humana, como lo expone Castiblanco (2012): “familia y educación en todos sus esfuerzos deben conducir a que los individuos lleguen a ser personas cada vez más dueñas de sí” (p.38).

La educación colombiana, ha sido planteada desde concepciones pedagógicas ajenas, impuestas sin tener en cuenta que han sido diseñadas para aplicarse en contextos distintos, de allí que una de las grandes preguntas de la educación, esté girando actualmente sobre el tema de cómo alcanzar una visión propia de la formación del ser humano y cómo mejorar la participación, el pensamiento crítico y la convivencia pacífica. Las misiones pedagógicas alemanas y la influencia de cambios frecuentes de las políticas educativa, así como su uso como instrumento de control ideológico, han sido factores determinantes que condicionan la educación colombiana Loaiza (2011).

Es decir, en las instituciones educativas se han impuesto políticas externas, con el fin de asimilar los estudiantes a una forma de pensamiento limitado. Así el ejercicio de la ciudadanía se ha entendido como el cumplimiento de normas que poco se han preocupado por buscar la formación y el crecimiento humano a través del desarrollo de la persona, antes, por el contrario, buscando el encasillamiento del sujeto como pieza social (fuerza laboral) que encaje en la maquinaria cultural establecida. Tal como lo refiere Canfux (2000) al iniciarse la educación de las clases por la especialización de los oficios se abre el camino a la esclavitud.

Esto demuestra la necesidad de que los currículos deban enriquecerse por sobre su simple transmisión de saberes, patrones culturales, normas de comportamientos. Viñas (2000) muestra una alternativa donde la educación:

Busca la reflexión y el cambio de las relaciones del individuo con la naturaleza y con la sociedad; el objetivo esencial de la educación que propugna es liberar a la persona no uniformarla ni someterla como se ha hecho tradicionalmente por el sistema de instrucción oficial. (p.67)

Esta idea de educar para la reflexión y la transformación social a través de la conciencia del valor propio como persona humana trascendente y libre, nos evidencia que la pedagogía puede impulsar nuevas praxis sociales. Así en la búsqueda de aportes hacia la formación de conciencias transformadoras de la realidad educativa, se propone una mirada de la ciudadanía, a partir del desarrollo de las competencias comunicativas, como el vehículo a través del cual se puedan concientizar a los individuos, para descubrirse, mejorar la convivencia, exigir y hacer realidad que sus derechos y deberes no queden en el papel, como apunta Aceves (1997), la mera formulación de derechos no es garantía de que el individuo tiene la capacidad real de acogerse a ellos, pues a pesar de la igualdad ante la ley, persisten desigualdades en acceso y recursos.

En dicha relación entre la construcción de ciudadanía y su correspondencia con los procesos de formación en competencias comunicativas, se busca potenciar un sujeto crítico/histórico cuyo rol sobresalga del civismo hacia un nuevo accionar social de empoderamiento reivindicativo no violento de sus derechos y deberes.

Referente a los derechos, es pertinente mencionar que la oficina del alto comisionado ONU, define los derechos humanos como:

Derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra

condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles. (ONU, 2014)

Los derechos humanos están protegidos mediante la ley, la constitución política y en acuerdos sobre derecho internacional suscritos por Colombia, para garantizar derechos fundamentales como: derecho a la libertad, igualdad, a la vida, estipulados en la declaración universal de los derechos humanos.

Esta declaración proclama los derechos de la persona humana, para preservar las condiciones mínimas de vida en fraternidad, paz y justicia. Consagra la protección de la vida, libertad, seguridad, igualdad, amparo legal, honra, privacidad, asilo, nacionalidad, familia, propiedad, libertad de conciencia, libertad de opinión, de elegir y ser elegido, seguridad social, vida digna, trabajo, remuneración, descanso y educación. Además, refiere, a los deberes que tienen las personas hacia la comunidad, para en el ejercicio de su libertad, asegurar el respeto a los derechos de los demás.

Respeto hacia el otro para garantizar la convivencia, de forma tal que el disfrute de los derechos propios, no vulnere los derechos de los otros miembros de la comunidad, muestra la importancia de cumplir los deberes, bien sean legales, morales o cívicos, como un elemento vital dentro de la estructura democrática. No obstante, lo anterior, la mayoría de las veces la preocupación se centra principalmente en la protección de los derechos, y poco se dice acerca del cumplimiento de los deberes.

Esto es lo que sucede, por ejemplo, con la Ley 1098 de infancia y adolescencia (2006), que es prolija para asignar responsabilidades a familia, estado, escuela, sociedad, organismos, entidades estatales y privadas para la salvaguarda de derechos, pero no define obligaciones o deberes de los menores, es así como la Ley promulga derechos, pero no deberes para niños y adolescentes.

Como consecuencia de lo anterior, el énfasis puesto en la protección y cumplimiento de derechos, al obviar la correlación existente entre derechos y deberes, crea desfase entre lo que el estudiante exige para sí, y lo que está dispuesto a ofrecer para los otros, de aquí se llega a una situación en la que, por una parte culturalmente está bien visto exigir los derechos, pero por otra parte, exigir a los demás el cumplimiento de sus deberes, se percibe como una imposición que limita las libertades individuales y las garantías del derecho, esta reticencia hacia los deberes, instaure comportamientos egoístas, que no consideran las repercusiones de los comportamientos propios sobre los derechos ajenos. A este respecto, Nussbam (2005) expresa: “Una moralidad que define los deberes limitadamente, sin considerar sus consecuencias, puede resultar inadecuada para guiarnos en un mundo donde las consecuencias de nuestros actos importan y mucho” (p.45).

De igual manera Ruiz (2011) asegura:

El derecho está limitado por el deber. Puedo ejercer mi derecho hasta el punto en que mi deber para con los demás lo invalida. Los derechos y los deberes son correlativos y complementarios. El que tengan que ser así, se sigue de la inviolabilidad moral del derecho. Si tengo un derecho, todos los demás tienen la obligación de respetarlo; en esta forma, el término de derecho se convierte en sujeto de un deber. En la misma proporción, si tengo un deber, alguien otro tiene un derecho a la cosa que debo hacer u omitir. Más aún, si tengo un

deber, tengo también el derecho de cumplirlo y de hacer todas las cosas necesarias para cumplirlo; de otra manera, no podría ser un verdadero deber. (p.103)

La comprensión y aplicación de este principio de correlación derecho-deber en el ámbito interpersonal, por parte de los miembros de la comunidad educativa, en los procesos de formación ciudadana, fomenta el respeto mutuo, la tolerancia y aceptación de diferencias en pensamientos e ideas, para mejorar las situaciones de convivencia y evitar los conflictos agresivos, por ejemplo, al analizar la Ley 1098 de infancia y adolescencia (2006):

Derecho a la integridad personal. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario. Para los efectos de este código, se entiende por maltrato infantil toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona. (art. 18)

Es posible observar la correlación derecho-deber mencionada, la cual, sin embargo, se relega. En vista de lo anterior, en el cumplimiento de derechos y deberes, la comunicación se constituye en la base desde la cual se crea la realidad escolar, y es a través de ella que se construye la interacción social, por ello el desarrollo de la capacidad comunicativa es imprescindible para la creación de las ciudadanías emergentes; es a partir del diálogo y la puesta en comunidad, donde

se descubren los intereses, deseos y anhelos comunes. Las competencias comunicativas en las instituciones educativas, son habilidades que permiten a los estudiantes descubrir formas de superación, para enfrentar las dificultades que sobrevienen en el devenir cotidiano y la convivencia, es por ello, que es posible ver la fundamentación que consolide las capacidades comunicativas individuales y colectivas, como una vía para lograr las transformaciones de las relaciones para el entendimiento, para Habermas (1999) entenderse supone procesos comunicativos, para obtener acuerdos entre sujetos lingüísticamente competentes, éstas acciones de consenso obtenidos comunicativamente por los participantes, satisfacen las condiciones de un asentimiento mutuo, no impuesto externamente, sino motivado por las convicciones propias de los actores.

Es decir, entendimiento recíproco, a partir de la comprensión comunicativa, para alcanzar acuerdos aceptados y validados por las partes, en situaciones donde el otro sea aceptado como interlocutor válido, y sus argumentos dignos de considerarse, con el fin de alcanzar el consenso mutuo, esto es especialmente importante al tratar de entenderse para afrontar conflictos.

Debido a ello, se requiere entender la forma institucional como son afrontados los conflictos y su incidencia en la formación ciudadana, en especial aquellos que son causa o consecuencia de una agresión o intimidación; para conocer esto, es indispensable el estudio de la vida diaria escolar y analizar las formas de interacción sujeto-institución en la construcción de la realidad escolar. Siguiendo a Berger & Luckmann (2001), la realidad de la vida cotidiana se presenta como un mundo compartido con otros, y esta intersubjetividad establece actitudes diferenciadas; en el transcurso de la cotidianidad escolar, parte de la realidad está constituida por normas y pautas de acción que regulan los comportamientos entre los sujetos y ordenan los actos y el curso a seguir en caso de presentarse determinadas situaciones.

De ésta manera, el establecimiento de procesos o rutinas constituidas para aplicar la normatividad reguladora, enfatizando preventivamente en el cumplimiento del deber como compromiso para acceder a los derechos, ayuda en la transformación de las acciones, desde la agresión hacia la comprensión.

Al considerar la intersubjetividad mencionada, se observa cómo el lenguaje toma parte en la construcción social, debido a ello, cuando las reglas tratan de anticiparse a los posibles quiebres no deseados, las normas que en la realidad escolar del estudiante serían implícitas, se hacen explícitas, y puesto que los comportamientos y el lenguaje se encuentran unidos estrechamente, a través del manual de convivencia se objetiviza la interacción social, al permitir un marco común de referencia con algún margen de negociación, así se pueden abordar las intenciones e interacciones, en convenios establecidos de antemano.

El abordaje de la ciudadanía, a partir de los convenios normativos del manual de convivencia y las estrategias institucionales intersubjetivas para afrontar los conflictos con el fin de evitar agresiones, merced al fomento de las habilidades de respeto de derechos y cumplimiento de los deberes, nos remite a la búsqueda de los factores de convivencia que disparan los comportamientos de respuestas agresivas.

Algunos de esos factores, son la indiferencia juvenil y la rebeldía aparente ante las normas, que pueden convertirse en serios obstáculos, para que las estrategias puedan hacer surgir la cultura ciudadana en la institución, de allí que debamos incluir el concepto de auto-organización social que refiere Mafesoli (2000), en la elaboración de las normas de convivencia donde los estudiantes puedan reconocerse y leerse, además en cuanto las consecuencias, es necesario que sean

pensadas para poderse aplicar con oportunidad, pues prima el momento actual y un acto posterior es probable que no sea fácilmente relacionable para la interiorización autónoma, pues “la energía (individual y colectiva), ya no se proyecta hacia lo lejano. Se agota en el acto. Se invierte únicamente en una serie de presentes vividos” (p.156).

El surgimiento de la ciudadanía, puede posibilitarse mediante el desarrollo de competencias ciudadanas las cuales se definen como: “aquellas capacidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, integradas entre sí y relacionadas con conocimientos y actitudes, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad.” (Chaux 2012, p.66).

La educación para la convivencia forma en los valores morales propios del ciudadano, clasificados por Cortina (2001) en libertad, igualdad, solidaridad, respeto activo y diálogo. Libertad entendida como participación, independencia y autonomía. Igualdad de oportunidades ante la Ley. Fraternidad como actitud de esfuerzo y de afinidad por los demás. Respeto activo como interés por comprender y ayudar. Diálogo como intención de escuchar a todos para encontrar soluciones justas.

El reto actual es saber qué hacer, cómo eliminar culturalmente los conflictos agresivos, para poder decir que se vive en paz; para ello se requiere un cambio de actitud en profesores y alumnos además de espacios de aprendizaje creativos, para socializar y trabajar en equipo, respetando los derechos propios y de los otros.

Existen diversas formas en las que los derechos humanos de los otros, puedan ser negados, esto tiene que ver con el aprendizaje de la justicia social y el cumplimiento de los deberes, el desarrollo y aplicación de este concepto, conlleva al desarrollo humano sostenible, en el cual cada

persona es consciente y participa de su propio desarrollo en relaciones pacíficas con los demás.

Los derechos humanos hacen parte de esta transformación, puesto que estos no se enseñan, sino que se viven; en este hecho radica la intervención de los educadores en cuanto a formar para la convivencia creativa, la dignidad y el respeto. La búsqueda del consenso y la capacidad de intercambio pretenden que las diferencias se superen, mediante el reconocimiento de las competencias del otro, sobre todo en igualdad de derechos.

Propiciar la convivencia, potenciar el diálogo y la formación en valores, mediante la concertación, contribuyen a rebajar el índice de violencia. El compromiso del docente, es el de formar jóvenes comprometidos a construir la paz, con tolerancia y comprensión. La cultura de la paz se fomenta en las nuevas generaciones, con el fin de coayudar a resolver conflictos, sostenidos en la democracia, la negociación y la participación dialógica.

Respecto a la educación democrática dialógica, Zuleta (1988) plantea: “Comencemos por observar que en nosotros no sólo hay un anhelo de dogma, como ya lo hemos observado, sino también un principio de pensamiento y un principio de lógica inscrito en el lenguaje y en el diálogo” (p. 133). Esto supone la intervención de los alumnos en los encuentros para la elaboración de las pautas de acción, porque de no ser así, se cae en el dogmatismo, factor que ocasiona desmotivación y desinterés en ellos.

La realidad actual, exige cambiar la mirada sobre los fenómenos educativos y comunicativos, para buscar a fondo las transformaciones en los saberes, los lenguajes, las habilidades cognitivas y las capacidades, a partir de procesos creados en las nuevas herramientas del conocimiento.

Conocimiento que requiere de metodologías y reelaboración de los enfoques pedagógicos en cuanto a lo comunicativo; el encuentro comunicativo sólo es posible, si en dicho acto se encuentran los sujetos mediadores con los que comparte, lo que Vigotsky citado por Mejía (2011) denomina “la zona de desarrollo próxima y se constituye en mediadores que para efectos educativos denominaríamos la zona de aprendizaje próximo”. (p. 216).

En palabras de Vizcano, (2015). La convivencia escolar puede ser vista desde tres ángulos complementarios, es en primer lugar, un aprendizaje; lo que significa que no es un acto reflejo ni una respuesta automática cuya raíz se encuentra en la estructura genética del ser humano sino en la organización social y cultura del medio de crianza y formación de la personalidad total dicho aprendizaje, para ser exitoso, ocurre en condiciones que le son favorables, es decir que el aprendiz tiene referentes experienciales, hay que enseñar la convivencia a las organizaciones mediante un proceso de inculcación, motivación, ejercitación, evaluación y seguimiento con respeto a la vida entre los seres humanos que se encuentran en la organización o que esperan de ella resultados para la vida en sociedad. Ponerlo en práctica significa preverlo, organizarlo, gestionarlo y evaluarlo en forma permanente y participativa como todo proceso educativo.

Se sugiere una alta institucionalización de la convivencia por parte de la comunidad educativa mediante la creación de los climas sociales y culturales favorables y de una administración y gestión proactiva como una respuesta a la comunidad de la cual forma parte con el acompañamiento de las instancias del estado. La concepción de que la organización es un sujeto de aprendizaje lleva a la función de enseñanza de la filosofía, estrategias metas y procedimientos para asegurar que la convivencia genere resultados para los miembros de la comunidad educativa y para la sociedad en el cual ellos se desarrollan sus vidas individuales y colectivas el clima hostil que se ha cimentado en las instituciones de educación y que ha

abierto espacios propicios al bullying, las agresiones e intimidaciones podrán superarse cuando las generaciones en formación interioricen formas pacíficas de resolver las diferencias con sus pares.

En este sentido la convivencia escolar la cual podemos entender como la cultura de las relaciones interpersonales o grupales que se generan en una escuela, adquieren relevancia de ser analizada; pues esta contiene los elementos indispensables para lograr comprender el posicionamiento más estructural en torno a la educación mencionando anteriormente. Cornejo (2000), esto significa que la convivencia nos sirve de escenario para analizar y comprender en que medida las prácticas educativas se están dirigiendo o no hacia su ideal: la construcción y apoderamiento de un saber significativo para cada educando. Con relación a los conceptos que tienen los autores la convivencia escolar es la forma de poder convivir con los demás y aceptarlos con las diferencias de sus culturas y problemáticas que se presentan en la cotidianidad de cada estudiante en el aula. Estas concepciones aportan a nuestra tesis un sinnúmero de estrategias para llevarlas a las prácticas educativas en el aula de clases.

Según Linni y Pérez (1998), propone que la convivencia se construye en el aula, y que solo a partir de considerar lo que acontece en el aula, podemos pensar en la convivencia de la escuela.

La construcción y conocimiento de la escuela como totalidad se construye a partir de las experiencias vividas en ese ámbito. El aula sería el primer espacio de vida pública de los niños, adolescentes y jóvenes, donde construyen las relaciones sociales y desde su ingreso aprenden gestos y rituales, es importante como lugar propicio para realizar interrelaciones con sus pares y adultos: es el ámbito en el que se convive, se habla y se aprende sobre convivencia.

Comprender la convivencia escolar, es acercarse a la construcción de subjetividad, que da lugar a las representaciones simbólicas; es la tensión entre ser lo que se es y el interés del ser que se desea. Se trata de comprender la naturaleza, es indagar sobre el contenido de la razón de ser de algo que se logra en las actuaciones sociales regulada por las emociones y conflictos internos que se expresan de múltiples formas en la actuación social de las personas y en contextos socioculturales específicos.

En ese sentido para comprender la convivencia escolar es necesario entender el conflicto, su naturaleza para poder educar a los sujetos en democracia y convivencia pacífica, En esta perspectiva se requiere el recorrido de trayectos tales como: el reconocimiento y reconstrucción simbólica de los territorios y de actores e interacciones.

Para comprender simbólicamente los territorios de convivencia de la institución educativa, desde el reconocimiento de aquellos lugares que dejan de ser espacios simplificados para cobrar sentido en la ocupación y lugar de sentido donde los jóvenes realizan el encuentro motivado desde cualquier causa, reproduciéndose continuamente como hábitos y formas de expresión individual y colectiva que permiten comprender los procesos de convivencia escolar.

En las respuestas de los estudiantes al indagar en ello sobre el sentido del lugar, se anuncia que el escenario escolar tiene lugares de encuentro entre los amigos y espacios que, de acuerdo a las reglas de la institución, que no tienen mucho sentido para ellos, limitan la ocupación frecuente, tales como “los baños, los pasillos y otros muy reconocidos por ellos”. El no poder estar en ciertos lugares lleva a los estudiantes a sentir “desagrado” como la coordinación porque miran rayado y no nos escuchan, eso les brinda una sensación de tristeza y en algunos casos

rabia al no ser considerados espacios de justicia y formación.

Con relación a los lugares preferidos, en los que les gusta estar son: los espacios de juego, los espacios donde se hace el descanso y otros que brindan privacidad y confianza para ellos. Los estudiantes, manifiestan que por momentos el aula, cuando no está el profesor o una figura de autoridad representa también un espacio de confianza y de liberación que propicia más allá del control, la confianza entre pares para ser como se es naturalmente.

La construcción de una sana convivencia en la escuela, amerita considerar múltiples factores, de tal modo, que posibilite el desarrollo de los niños y jóvenes, promoviéndolos como sujetos de derecho y deberes, es decir, como ciudadanos.

Efectivamente, la convivencia es el conjunto de relaciones habituales que se dan entre los miembros de una comunidad; es el proceder de las personas que respetan sus derechos y deberes recíprocamente Aron y Millic (1999).

La convivencia escolar no es un asunto que presenta vigencia e importancia sólo en la actualidad, representa una problemática y en ocasiones una grave afectación a la vida social, académica y afectiva de seres humanos, que en el marco de la institucionalidad académica deben enfrentarse a diversos problemas asociados a la convivencia escolar, muchos de ellos trasladados desde figuras de poder, del delito, entre otras, que han logrado incidir en el desarrollo de los procesos naturales del aprendizaje de la convivencia entre seres humanos.

Para dar respuesta a requerimientos de la sociedad es importante la relación teoría- práctica, es decir, que tales planteamientos se concreten en la cotidianidad. Una práctica democrática debe apoyarse en la reflexión, el diálogo, la colaboración y la participación, tal como lo afirman los entrevistados, lo que permitirá la construcción de significados compartidos que ayuden a comprender la propia experiencia y la de los demás. “La construcción de una cultura democrática se debe de apoyar en la reflexión cooperativa de la práctica docente, para permitir superar las trabas que impone la inercia y la estructura institucional del sistema” (Contreras, 2000, p.32).

La escuela debe estar en dialogo permanente con la sociedad para hacer posible la transformación política, socioeconómica y cultural. Resulta fundamental educar moral y cívicamente a fin de construir una ciudadanía reflexiva y critica, en libertad y autonomía” (Carrillo, 2001, p. 27), de tal modo que la escuela se convierta en escenario para el ejercicio de la ciudadanía. Es decir, la escuela se convierte por excelencia en un ámbito donde la acción conlleva a construir procesos de convivencia pacífica propios de la cultura escolar.

La convivencia no se puede separar del conflicto; es necesario en cierto modo para educar en la diferencia, el respeto y poder cumplir así, con la función socializadora de la escuela manifiesta en las interrelaciones cotidianas y en las actividades habituales.

Aprender a convivir, se traduce en las acciones cotidianas que transcurren en el aula, en la actitud comprensiva de docentes y demás adultos de la comunidad educativa, responsables de la formación de las jóvenes generaciones. Son ellos los que en primer lugar deben entender que los conflictos forman parte de las relaciones humanas y que la escuela se encuentra permeada

por los mismos, razón por la cual, los conflictos hay que admitirlos como parte de la vida cotidiana de las instituciones. Deben ser revisados para canalizarlos, en busca de su superación.

En efecto es el diálogo una herramienta para solucionar conflictos. Se aprende a dialogar dialogando; se trata de acompañar, escuchar, comprensivamente al otro, es abordar los conflictos desde otra mirada, o sea con otros propósitos, en donde se potencialice la resiliencia.

Es necesario considerar, la necesidad de entender que un conflicto empieza, termina y se busca un punto de encuentro de los intereses de los actores. Igualmente se sugiere pensar que de la no negociación emerge el autoritarismo, el cual se convierte en elemento en contra de la resolución de conflictos.

Al respecto, Ianni (2002), recomienda: receptividad, como apertura hacia el estudiante, estar dispuesto a conocerlo y comprenderlo, respetando su intimidad, su privacidad; reciprocidad, entendida como ir más allá de la expectativa, responder con actitudes, con palabras, con gestos.

Según Grund (2015) No todos los conflictos son iguales ni tampoco debemos pensar en ello como algo negativo. Nuestro reto en la escuela debe ser aprender a construir a partir de ellos, convivir con los conflictos y nosotros como educadores, debemos estar preparados para educar en el conflicto. Debe ser una oportunidad de cambio, de crecimiento, de aprendizaje, ya que no debemos pretender eliminar algo tan natural en el ser humano; si es verdad, que el conflicto no es negativo, tampoco es positivo, simplemente es.

Lo anterior sugiere reflexionar sobre los conflictos, para reconocer los acuerdos, las diferencias, las formas de alcanzar el consenso y de aceptar el disenso. Por ello, es necesario vincular a los actores escolares para que puedan construir conjuntamente alternativas de solución y mitigación de los conflictos que conlleven a su resolución y a la mejora de los vínculos y la vida institucional en general.

De acuerdo con Viñas (2004), los conflictos escolares, presentan diversos tipos, según las personas que intervengan en el mismo: de poder, de relación, de rendimiento e interpersonales. Por conflicto de poder, se entiende todos aquellos que se dan con las normas, por ejemplo, cuando un estudiante reacciona contra el sistema, se encuentra con mecanismos de poder que coartan su libertad.

Respecto a los conflictos de relación, son aquellos en los que uno de los sujetos del conflicto, es superior jerárquicamente o emocionalmente al otro. Aquí se incluye el caso de bullying, se da entre iguales y son factores psicológicos y/o ambientales, los que favorecen la relación jerárquica y de poder entre ellos. Los conflictos de rendimiento, son aquellos relacionados con el currículo, en los que el estudiante puede presentar dificultades en equilibrar sus necesidades formativas y lo que el centro educativo y profesorado le ofrece. Respecto a los conflictos interpersonales, van más allá del hecho educativo y se dan en la institución, ya que esta es una reproducción de la sociedad en la que está ubicado, siendo fiel reflejo el uno del otro.

La sociedad actual, se caracteriza por hechos de violencia, lo que genera en la población desesperanza, por la incapacidad de poder convivir en paz. El panorama se agrava cuando se observa violencia en la escuela, posiblemente por un sistema educativo con estructuras

estereotipadas, que parece incapaz de dar respuestas a este fenómeno, por su rigidez que impide avanzar en una formación de ciudadanos, que solucionen los conflictos a través del diálogo y se orienten hacia una cultura de la convivencia pacífica. En esa perspectiva, en la que se indagó por la violencia, encontrando lo siguiente: “La violencia está enmarcada en muchísimas situaciones, no solamente lo que pueda suceder aquí en el interior, sino situaciones que se pueden traer y que por algún motivo afloran dentro de la institución. Es el irrespeto hacia la persona, hacia la integridad física y moral, es el conflicto que se convierte en algo inmanejable, se pasa a la violencia que es un escalón superior al conflicto; puede ser física o verbal”.

La realidad que señala el testimonio anterior, lo reafirman Gómez y Gala (citados en Romero, 2012), quienes se han preocupado por entender la violencia y la definen así:

“El ejercicio agresivo físico, psicológico, social o verbal, mediante el cual una persona o grupo de personas actúa, o estimula la actuación de otros, contra otra persona o grupo, valiéndose de ventajas sociales que le proporcionan su situación física, psicológica o social”.

(p.42)

Lo explicitado, suscita cambios en la formación del sujeto, de tal modo, que incluya valores cívicos, como el de autonomía, la solidaridad, la equidad y que asuma el compromiso de participar activamente, para superar las diversas situaciones, antes de que se tornen en violencia.

En la convivencia, se generan conflictos, dado que, en la interacción humana, necesariamente existen diferencias de intereses, opiniones o necesidades; lo que significa que educar para la convivencia, implica asumir el conflicto desde una perspectiva positiva. Si se reconoce que el conflicto es inherente a las relaciones humanas, lo es también la convivencia, lo

cual hace que la educación sea un escenario propicio para afrontarlo, buscando evitar la violencia, estando a favor de la negociación y el acuerdo proyectando la creación de relaciones de confianza, las mediaciones, el consenso y la reconciliación.

La cultura de la violencia, se encuentra entrelazada en las políticas y prácticas de las escuelas; proviene de las estructuras de poder y de las personas en posiciones de autoridad. Construir procesos de convivencia, supone modificar las actitudes, las creencias y los comportamientos, desde la vida cotidiana, hasta las negociaciones en otros niveles, de modo tal que la respuesta a los conflictos sea no violenta y que sus soluciones se orienten hacia la negociación y el razonamiento y no hacia la agresión (UNESCO, 1994).

Los autores se refieren a la paz como: “concepto cualitativo, que integra tranquilidad o felicidad, la configura como un estado de relaciones humanas, con una dinámica que permita una elevada justicia y una reducida violencia entre las sociedades” Lederach (citado por Catzoli, 2000)

Galtung (1985), “concluye que paz es igual a desarrollo, como sinónimo de justicia, de superación de violencias estructurales, comenzando con las que tienen que ver con las propias necesidades básicas”.

Martínez (2005) por su lado, afirma que: “considerar la paz como diferentes perspectivas, reconoce a los seres humanos sensibles con diferentes creencias y estilos de vida”. En resumen, la paz es el estado ideal, anhelo de todo ser humano, o toda sociedad, que implica armonía, equilibrio y prácticas de manera cotidiana. Al intentar abordar situaciones que alteran la paz en vez de ignorarlas, se caminan hacia su restablecimiento, razón por la cual, la paz es instrumento

de la regulación del conflicto en el ambiente escolar.

La escuela, como institución social, no es ajena a la profunda crisis actual que afecta a todos como ciudadanos. La institución educativa hoy sufre los efectos de las problemáticas sociales y culturales de una sociedad que presencia el debilitamiento de vínculos de solidaridad y amistad.

En este panorama, comprender la convivencia escolar, es una urgencia, exige un análisis minucioso de las construcciones simbólicas, valoraciones y concepciones, que conduzcan a transformaciones y resignificaciones, para resituarla como un componente central de la convivencia.

En la presente investigación, al explorar sobre la convivencia, es evidente la claridad y apropiación de su concepto, por ejemplo: “convivencia es estar en un lugar, donde uno sepa que lo toleran, que lo aceptan y uno acepte y tolere a los otros”. Respuestas como esta, parece ideal y se esperaría una estrecha relación entre teoría-práctica.

Los lugares señalados, son territorios simbólicos, que indican aspectos que pueden alterar la convivencia. Hacen referencia a normas, relaciones interpersonales y situaciones que pueden generar conflicto. Estos resultados se acercan a los, obtenidos en la investigación realizada por Herrera (2014), en cuanto en ella, se determina un clima escolar positivo y también, en la existencia de interacciones agresivas entre pares, se aleja al señalar buenas relaciones con directivos, que, en el caso, del presente estudio, no se dan.

Los hallazgos suscitan reflexiones sobre la interacción en general, a fin de darse cuenta, si en tales situaciones está presente el poder; las razones para el desacato de normas, la intolerancia y para la agresividad.

Es fundamental que el tiempo que transcurren los estudiantes, en la escuela, sea considerado por ellos, como un tiempo y un espacio útil, para su crecimiento y para la creatividad, que favorezcan la construcción de su subjetividad. Para ello la escuela debe generar, facilitar, promover tiempos y espacios, para que pueda circular la palabra y no los silencios, el diálogo, la discusión y no la sumisión, el análisis y la reflexión sobre las acciones impulsivas y las actuaciones violentas.

Retomando las normas, se preguntó sobre su conocimiento y el las políticas de convivencia. Al respecto, se puede afirmar que la mayoría de los estudiantes están informados, al responder afirmativamente a la pregunta; indiscutiblemente, las normas de convivencia escolar, son importantes para el orden dentro del espacio estudiantil., están destinadas a mantener el respeto dentro del aula por el otro (docente y pares). Su uso entonces, debe ser el adecuado; de ningún modo, se usará para amedrentar o convertirlo en coerción, hacia los estudiantes.

“La convivencia escolar entendida como el proceso mediante el cual, se establecen interacciones cotidianas y académicas, en donde el protagonismo del conflicto, la norma y la comunicación, adquieren un papel preponderante en las formas en que se desenvuelven las prácticas de socialización, la garantía de derechos y el desarrollo de la democracia y la participación, que entretejen lo privado y lo público hacia una ciudadanía escolar”. (Arias et al., 2009).

Son diversos los acontecimientos, en el diario vivir de la escuela que afectan la convivencia, entre ellos se encuentran: el acoso o intimidación escolar. En este fenómeno, el papel de toda la comunidad es determinante; la discriminación por diferentes motivos, como manifestaciones ligadas a la condición sexual, la inseguridad, fenómenos como el micro tráfico en los entornos educativos, la falta de solidaridad entre los integrantes de la comunidad educativa, la agresión, disfuncionalidad familiar, maltrato verbal, entre otros. Se preguntó por la atención prestada por parte de la institución, en acontecimientos que afectan la sana convivencia.

Palomino (2011), por su lado, en su investigación: “Los problemas de convivencia escolar: percepciones, factores y abordajes en el aula”, encontró que las relaciones intrafamiliares, los grupos de pares y las amistades con las cuales, los estudiantes mantienen contacto en sus horas extraescolares, afectan la convivencia escolar. Se resalta cómo el escenario escolar es el reflejo de lo que sucede en la familia.

Las actividades culturales, deportivas y cívicas, influyen positivamente en los procesos de convivencia. Algunas razones de ello son: “porque hay intercambio de ideas”, “porque se aprende a ser tolerante y se respeta uno mismo”, “son espacios que mejoran la integración y la unión de los estudiantes”. “Cuando se trabaja en equipo todo mejora y unen al grupo para una mejor convivencia”. “A la hora que se realizan estas actividades, como partidos y demás, todos los salones se unen”. “la formación debe ser integral y estos espacios aportan de forma significativa”. Así, la convivencia encierra amplio campo de connotaciones y matices, que vinculan a los individuos y que les hace vivir armónicamente, en grupo.

La convivencia incluye, valor colectivo, por la presencia del esfuerzo común, en la creación

de las condiciones cívicas, que cada persona pueda incluir en su identidad personal, su característica de ser una ciudadana o ciudadano, que está en el ejercicio de sus derechos, como condiciones básicas, para el funcionamiento de la democracia.

Una educación para la convivencia, centrada en la no violencia y la sana convivencia es una compleja tarea, que engloba, analizar el currículo oculto, para encontrar aspectos referidos al trato, la comunicación, la participación e información. De esta forma se podrá conocer el modelo educativo subyacente y mejorar no solo lo académico, sino buscar soluciones efectivas al conflicto. Es favorecer la autoafirmación y la creatividad. Es educar en el respeto autónomo y consciente de las normas.

La construcción de procesos de convivencia en la escuela, es responsabilidad de todos, tanto a nivel personal como social. La educación supera el marco de lo extracurricular o complementario, llega a la familia y a la comunidad, por tanto, los grandes retos educativos son aprender a ser, a hacer, a pensar y a convivir.

Convertir la escuela en escenario de convivencia pacífica, brinda la posibilidad de reconocerla como formadora de ciudadanos, de quienes se demanda participación, compromiso, capacidad reflexiva y crítica en las relaciones interpersonales. Es también repensar el papel de la escuela, en la comunidad. Concientizar sobre la importancia de asumir los retos a los que se enfrenta. Es convertir la convivencia en tema transversal aplicable en las distintas áreas y situaciones del diario vivir. Se busca el respeto por la diferencia y por la democracia participativa. La aceptación de las diferencias no sólo es una obligación moral, sino que se convierte en medio de enriquecimiento personal y social.

Capítulo 3. Horizonte de Investigación

3.1 Metodología de la Investigación

Los ámbitos escolares requieren de espacios dinámicos y de constante interacción social entre todos los miembros que componen la comunidad educativa, además de los participantes en los procesos de enseñanza y aprendizaje educativos, este se encuentra conformado por escenarios, procesos, diversidad de prácticas, donde coexiste una complejidad de culturas, saberes y creencias, que a su vez terminan influyendo en un determinado contexto en particular; por ello que la comunidad educativa se convierte en una verdadera cultura escolar.

La investigación social es un proceso claramente cualitativo y encaminado a estudiar la realidad social desde dentro de ella misma. Es el proceso en el cual se aplica el método y técnicas científicas al estudio de situaciones o problemas de la realidad social, para el caso, sería, la realidad de los estudiantes frente a las prácticas de convivencia y como estas inciden la convivencia en el ámbito escolar. En este sentido, como investigación social tiene como propósito ampliar el conocimiento de las ciencias sociales, a través de las respuestas encontradas, se enfoca en los problemas desde una perspectiva global y no fragmentada, crea conocimientos sobre instituciones, personas y grupos a partir de sus relaciones sociales.

Los problemas de las ciencias sociales deben ser abordados desde las perspectivas del sujeto o situación a investigar, la incorporación de nuevas teorías y metodologías permitirán mayor acercamiento la realidad cotidiana que se vive en los ámbitos educativos.

Por lo tanto, esta investigación se orientó hacia el método cualitativo y diseño etnográfico de tipo descriptivo e interpretativo en investigaciones educativas, ya que se direcciona en la realidad, Para Taylor y Bogdan (1986) consideran, es un sentido más amplio, la investigación cualitativa como “aquella que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, la conducta observable”.

Según Lincoln y Denzin (1994), la investigación cualitativa es un campo interdisciplinar, transdisciplinar y en muchos momentos contra disciplinar. Se relaciona atravesando las ciencias sociales, humanas y las físicas. Para Lecompte (1995), la investigación cualitativa podría entenderse como “una categoría de diseños de investigación que extraen descripciones a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevista, narraciones, notas de campo, grabaciones, transcripciones de audio y video cassettes, registros escritos de todo tipo, fotografías o películas y artefactos”.

Para esta autora la mayor parte de los estudios cualitativos están preocupado por el entorno de los acontecimientos, y centran su indagación en aquellos contextos naturales, o tomados tal y como se encuentran, más que reconstruidos o modificados por el investigador, en los que seres humanos se implican e interesan, evalúan y experimentan directamente. La calidad, según Lecompte (1995) significa “lo real, más que lo abstracto; lo global y concreto, más que lo disgregado y cuantificado”.

Por último, el objetivo de la investigación cualitativa es la comprensión, centrando la indagación en los hechos. Desde la investigación cualitativa se pretende la comprensión de las complejas interrelaciones que se dan en la realidad desde los entornos familiares y las participación o implicación de los padres de familia con sus hijos y la institución educativa donde estos se forman.

Desde la etnografía, esta investigación constituye una práctica útil en la identificación, análisis y solución de problemas de la educación. Por su parte la etnografía conocida como uno de los métodos de la investigación cualitativa, siendo uno de los diseños dentro de la investigación cualitativa que tiene mucho que brindar a los maestros, esto debido al papel que necesitan poner practica cuando se trata de ser docentes-investigadores.

Su importancia también radica en que en esta época es de vital importancia la investigación acción y la investigación cooperativa, si se desea realmente solucionar los inconvenientes que se presentan dentro y fuera del aula de clases.

Los métodos etnográficos son los de mayor preferencia para entrar a conocer un grupo étnico, racial, de ghetto o institucional (tribu, raza, nación, región, cárcel, hospital, empresa, escuela, y hasta un aula escolar entre otros), que forman un todo muy sui generis y donde los conceptos de las realidades que se estudian adquieren significados especiales: las reglas, normas, modo de vida y sanciones son propias del grupo como tal. Es por ello que la presente investigación realizada desde la comprensión de las formas como se relacionan los estudiantes y como dichas prácticas cotidianas se asocian a los procesos de convivencia escolar, requieren ser vistas y estudiadas de manera global, ya que cada cosa se relaciona con todas las demás y

adquiere su significado por esa relación. De ahí que la explicación exige también esa visión global.

La práctica etnográfica como una técnica de la investigación cualitativa, sea utilizando durante muchas décadas, siendo esta considerada uno de los procedimientos cualitativos de investigación más novedosos para estudiar contextualizaciones de la realidad social, esto debido a su carácter holístico, flexible, naturalista, amplio, subjetivo y descriptivo. Esta técnica trata de penetrar la complejidad estructural de los fenómenos que viven y sienten las personas implicadas en los ejes problemáticos asociados a su cotidianidad, involucrándolos como co-investigadores de su propia realidad y de su propio medio.

De acuerdo a lo expresado con Woods (1987), la etnografía se propone, entre muchas cosas, descubrir en que creen las personas, cuáles son sus valores, que perceptiva tiene de sus vidas, cuáles son sus reglas de conductas, que define su forma de organización, que roles cumplen los integrantes del grupo, cuáles son sus problemas, que los motiva, la forma como se desarrollan y cambian cada uno de los aspectos que caracterizan el día a día de la gente. Los investigadores que utilizan la etnografía tratan de satisfacer sus ansias de conocimiento desde el “mundo interior” de los grupos y de sus miembros, los significados e interpretaciones que tengan los sectores estudiados, entendiendo y adoptando para su mismo el lenguaje, las costumbres las creencias que los definen.

La etnografía como técnica cualitativa tiene un alcance muy amplio, se emplea en ella procesos de análisis de textos sobre las expresiones verbales y no verbales. con esta prioridad, el alcance de la etnografía que se maneja en esta investigación es de carácter a nivel micro, lo

cual se identifica como micro etnografía, ya que se focaliza el trabajo a través de observaciones e interpretaciones de los fenómenos en una sola institución social. La investigación amerita un trabajo de poco tiempo que puede ser desarrollado por un solo etnógrafo o investigador.

Con relación a la importancia de la etnografía en el estudio del campo educativo, las ciencias sociales han desarrollado métodos y técnicas que permiten aproximarse a la situación real, a las necesidades de quienes le pertenecen y su organización: es allí donde la etnografía ocupa un lugar relevante en el espacio metodológico del campo socioeducativo.

3.2 Fases de la investigación

Reconocimiento del contexto y aproximación al posible problema de investigación identificado en la comunidad.

El desarrollo de esta fase se consolidó con el acercamiento a la comunidad de manera activa, estudiantes, profesores y padres de familia, permitieron poco a poco el reconocimiento de un proceso de investigación intencionado que en perspectiva de mejoramiento deseaba aportar a la transformación de realidades escolares a partir de la implicación de los integrantes de la comunidad educativa.

El desarrollo de esta fase, permitió el registro de observaciones directas utilizando como estrategia metodológica el registro del diario de campo, el cual permitió enfocar la mirada hacia el registro continuo de las experiencias de los estudiantes en el proceso de convivencia en el contexto escolar.

3.2.1 Revisión de antecedentes

Desde la definición y reconocimiento de categorías principales para la investigación como lo fueron inicialmente: convivencia, contexto escolar, escuela, se exploraron las bases de datos privilegiadas Scopus, Dialnet, Web Of Science para el reconocimiento y consolidación de antecedentes. No obstante, la comprensión de los procesos investigativos desarrollados por investigadores y el análisis de los R.A.E a través de la construcción de la matriz de sentido, permitió comprender que, para esta investigación frente a su interés particular, surgían algunas categorías asociadas que trascendían sobre el interés y la necesidad de comprender sus antecedentes teóricos, metodológicos y desarrollo de conocimiento.

En este sentido, la investigación aborda, en la consolidación de sus antecedentes, un segundo momento de revisión teórica derivada de investigaciones asociadas a las categorías principales, lo anterior, permitió la consolidación definitiva de los antecedentes y demarcó la ruta de comprensión y validación de las características que el tipo de problema de investigación ha presentado en diversas investigaciones desarrolladas por expertos a nivel local, regional, nacional e internacional.

3.2.2 Definición del problema de investigación

A partir del reconocimiento de los antecedentes y en coherencia con los registros previos de observación realizados desde la comprensión del contexto, el problema de investigación se definió paso a paso, a partir del reconocimiento de la necesidad de comprender el papel de la familia en el escenario de convivencia que tenían los estudiantes, dentro y fuera de la

institución educativa.

Dicho problema se consolida desde el abordaje problémico, concordante con la realidad escolar, que define sus límites y permite indagar en perspectiva de comprensión sobre los desafíos que tiene para el contexto, pero especialmente para los actores que intervienen en dicho problema.

3.2.3 Identificación y selección de las unidades de análisis

Como unidad de análisis se definieron en la investigación:

- Estudiantes
- Aula – Escuela
- Profesores

3.2.4 Selección y exclusión de la población

En el proceso de investigación se llevó a cabo la definición de criterios de selección, exclusión y participación de la población objeto que integraría la actividad investigativa. En este sentido, la firma de los consentimientos informados, institucionales e individuales, así como el asentimiento de los padres y acudientes, representaron dichos criterios asociados que permitieron definir la participación de dieciocho (18) estudiantes, cinco (5) profesores y dos (2) directivos de la institución que bajo su aprobación permitieron el desarrollo de esta actividad investigativa.

3.2.5 Definición y aplicación de instrumentos

El ejercicio de investigación permitió en su primera etapa el reconocimiento de instrumentos que permitieron el acercamiento con la comunidad y el reconocimiento del problema de investigación y cómo este se asociaba a la relación entre los padres, los estudiantes y el escenario escolar. En este sentido se destacaron los instrumentos como:

- Observación participante
- Diario de Campo
- Entrevistas semi estructuradas
- Grupo Focal

En el marco de desarrollo de la investigación, el proceso de triangulación de los instrumentos, permitió reconocer que era necesario aplicar otro tipo de técnicas de recolección de información que permitieran interpretar con mayor precisión la realidad del entorno de acompañamiento de los estudiantes, teniendo como intención la posibilidad de registrar las vivencias de los estudiantes, en torno a los procesos de convivencia en el contexto escolar.

3.2.6 Recolección y análisis de la información

El procedimiento de recolección de información se realizó con base a la triangulación de instrumentos y utilización de las técnicas definidas en el marco de la investigación. No obstante, para el análisis de la información recolectada se privilegió la técnica de análisis artesanal, que determinó el tratamiento manual de la información, logrando la consolidación de matrices de sentido configuradas por tipo de población e instrumento aplicado, lo que permitió el reconocimiento y selección de la información producto de la aplicación de cada instrumento

y técnica privilegiada en la investigación.

En este sentido, las matrices, realizadas a partir de una lectura y codificación abierta de la información, permitió la saturación de categorías y la filtración de la información, logrando reconocerla por categorías, agrupando la información que representaba relevancia para el propósito de la investigación y la interpretación de la realidad y el contexto asociado al problema.

Posterior a la consolidación de la matriz principal, basada en la lectura y codificación abierta, descrita anteriormente, se logró configurar una segunda matriz de análisis de la información basada en el análisis de la información y la codificación axial de la misma, concentrando los hallazgos por categoría, mediante procesos de asociación y reconocimiento de la información asociada a cada una de ellas.

En este sentido, se logra configurar la matriz de análisis que destaca los hallazgos y permite presentar en forma descriptiva, la interpretación de la realidad del contexto asociada a la problemática principal definida en la investigación, para lo cual, se privilegió nuevamente el resultado de la triangulación de los instrumentos, que a su vez permite presentar los hallazgos y resultados de la investigación en una escritura intertextual y gráfica que de manera complementaria es presentada a manera de resultado de la presente investigación.

Capítulo 4. Hallazgos y resultados

El reconocimiento del fenómeno de la convivencia en el contexto escolar permitió situar la comprensión del concepto de convivencia desde la relación de las prácticas instituidas, normadas y/o regulares que orienta la institución hacia la conservación del proceso convivencial entre pares que permita el fomento de prácticas de interacción asociadas al que hacer cotidiano entre la comunidad estudiantil, no obstante, dicho proceso de indagación, también permitió reconocer las prácticas instituyentes, es decir, aquellas expresiones emergentes que hacen parte de las relaciones interpersonales de los sujetos y que no están definidas preliminarmente por un sistema regulatorio, como lo es el manual de convivencia, al contrario, estas prácticas son la resultante de la relación socio cultural de la comunidad e indican la construcción alternativa de diferentes maneras de situar el valor de la convivencia y la interacción entre pares como una práctica natural y emocionalmente fuerte entre los estudiantes, haciendo de la convivencia un valor mayormente colectivo que se presenta en el escenario escolar a través de prácticas instituidas y prácticas instituyentes en la comunidad.

La convivencia es reconocida por la comunidad a partir de categorías asociadas, que sin lugar a duda, se encuentran ligadas a la representación del imaginario de la convivencia, en donde aparece principios axiológicos como el respeto, reconocido este como un valor fundamental, entre los participantes de esta investigación. De esta manera aparecen ideas asociadas como: saber compartir, aceptar y tolerar a los demás, diálogo y generación de soluciones pacíficas a los conflictos, el respeto a las normas, como aspectos generales de la comprensión que tiene la comunidad frente a la convivencia.

Así mismo, el resultado del proceso metodológico de la investigación permitió realizar un proceso de saturación de categorías, logrando situar las diferentes referencias conceptuales asociadas a la convivencia interpretadas por la comunidad como: saber vivir con el otro, con el que se comparte de manera pacífica, por tanto, supone una interrelación positiva; la convivencia escolar específicamente adquiere especial relevancia porque es allí donde se puede dar lugar al respeto mutuo, de reconocimiento del otro, e incluso de expresiones de solidaridad recíproca, así como un proceso de aprendizaje de vida social, en vivir en paz y armonía con otros, con lo que resulta una asociación particular en la interpretación sustentada en la base para el ejercicio de la convivencia.

Al explorar sobre el concepto de conflicto aparecen expresiones como: discusión, desencuentro, desentendimiento, peleas, insultos, confrontación, no saber convivir, diferencias de opinión. Todas ellas tienen relación con el concepto de conflicto; algunas de ellas están ligadas a las vivencias de su cotidianidad. Sin embargo, es necesario aclarar que no siempre se reconoce que términos como discusión, desacuerdos y confrontaciones originan conflictos en sentido negativo. Si bien el conflicto se da por dos o más situaciones que son excluyentes, este se presenta cuando no se ha podido resolver.

Sobre el concepto de violencia, expresiones repetitivas en las respuestas fueron: agresión, abuso, maltrato, peleas, ataque, irrespeto, uso de fuerza, vulneración del individuo. Las respuestas indican claridad en el concepto, mas no hacen nada o hacen poco para evitarla en su realidad cotidiana y si parece ignorarse el impacto social de la misma. Lo violento por su parte, está fuera de su natural estado porque se hace contra el gusto o voluntad. Los estudiantes han

creado un imaginario de violencia cotidiano, el cual ha cimentado en ellos una perspectiva de la violencia como manera de obtener poder y beneficios.

Los resultados indican que el 27% los estudiantes consideran la convivencia muy buena (MB), buena (B) el 62%, regularmente buena el 4% (RB), el 7% mala (M), lo que permite reconocer que existen aspectos por mejorar teniendo en cuenta el bajo porcentaje. Esto indica que existen aspectos que merecen atención para mejorar la convivencia.

Respecto a las normas y políticas de convivencia instituidas, se puede afirmar que la mayoría de los estudiantes están informados, al responder afirmativamente a la pregunta si conocen dichas normas (77%); niegan conocerlas el 19 % y el 4% no sabe o no responde. El conocimiento de normas y políticas de convivencia institucionales permite comprender el reconocimiento que los estudiantes poseen de normas instituidas dentro del contexto escolar que hacen parte de su cotidianidad y son conducentes a la generación de prácticas de convivencia normadas, representando también el proceso regulatorio de la autoridad que determina el control de las prácticas sociales al interior del contexto escolar.

Ante la pregunta, dentro de la institución existe respeto por la diferencia se puede afirmar que la mayoría reconocen su existencia a partir de mecanismos de reconocimiento de la misma, lo que consideran el 79% de los estudiantes, mientras que el 21% de ellos niega que existan mecanismos de reconocimiento y respeto de la diferencia.

En este sentido, si bien hay un porcentaje alto de estudiantes que reconoce que en la institución hay respeto por la diferencia, siendo esto un buen indicador, existe la necesidad de ampliar esta percepción desde la implementación de diferentes estrategias que permitan afianzar el reconocimiento por el otro y entre todos, desde la diferencia.

Ante el reconocimiento de los procesos que afectan la convivencia, el 67% de los encuestados reconocen que en la institución no se ignoran los acontecimientos que afectan la sana convivencia, lo que presume una actuación particular realizada por la institución para evitar los problemas que afectan a la convivencia. Sin embargo, el 33% no sabe y no responde a la pregunta, lo que resulta en una oportunidad para promover el reconocimiento de los procesos y prácticas instituidas que el centro educativo ha establecido y regula para evitar los problemas de convivencia y generar desde esta posibilidad alternativas para hacer de la convivencia una práctica sana de reconocimiento y valor institucional.

El proceso de investigación, permitió indagar a cerca de las reacciones que se generan frente a posibles problemas que afectan la convivencia, situaciones conflictivas como: bullying o matoneo, burla, insulto, apodos, entre otros; los resultados muestran que el 80% de los encuestados, afirman que la institución ha reaccionado oportunamente a los diferentes tipos de episodios que han intentado afectar la sana convivencia, lo que representa una oportuna acción y proactividad de los docentes y directivos del centro educativo. No obstante el 16% afirma que la institución no ha reaccionado de manera deseada por ellos frente a problemas asociados a la convivencia ocurridos en el pasado; el 4% no sabe, no responde. Estos resultados sugieren que los docentes y directivos reaccionan ante tales situaciones lo que constituye un factor a favor de la resolución de conflictos pacíficos, pero existe la necesidad de mejorar el tipo de reacción en

todos los casos, pues cualquier caso que se presente puede generar una reacción que podría impactar negativamente en la percepción y resultados logrados en el escenario de intervención escolar.

Los estudiantes afirman que las actividades culturales, deportivas y cívicas influyen positivamente en los procesos de convivencia, así lo reconoce el 90% de ellos, mientras que el 7% no lo reconocen y el 3% no sabe o no responde. Esto podría indicar que tales actividades constituyen un ambiente agradable donde se comparten talentos, habilidades y aptitudes integrando a los sujetos, el escenario escolar.

Ante la pregunta, si existe conflictos entre docentes, docentes y directivos, docentes y estudiantes, docentes y comunidad en general 53% responde que no, el 30% reconocen y el 17% no sabe, no responde. Ante esta situación es conveniente aclarar el concepto de conflicto. Este va más allá de la pelea, el insulto y la agresión; porque puede darse un conflicto a partir del conocimiento, de la opinión y preferencias de los diferentes actores de la institución y no necesariamente debe llegar a un punto que afecte la sana convivencia.

4.1 El contexto escolar y los procesos de convivencia

Comprender la convivencia escolar, es acercarse a la construcción de subjetividad, que da lugar a las representaciones simbólicas; es la tensión entre ser lo que se es y el interés del ser que se desea. Se trata de comprender la naturaleza, es indagar sobre el contenido de la razón de ser de algo que se logra en las actuaciones sociales regulada por las emociones y conflictos internos que se expresan de múltiples formas en la actuación social de las personas y en contextos socioculturales específicos.

En ese sentido para comprender la convivencia escolar es necesario entender el conflicto, su naturaleza para poder educar a los sujetos en democracia y convivencia pacífica, En esta perspectiva se requiere el recorrido de trayectos tales como: el reconocimiento y reconstrucción simbólica de los territorios y de actores e interacciones.

Para comprender simbólicamente los territorios de convivencia de la institución educativa, desde el reconocimiento de aquellos lugares que dejan de ser espacios simplificados para cobrar sentido en la ocupación y lugar de sentido donde los jóvenes realizan el encuentro motivado desde cualquier causa, reproduciéndose continuamente como hábitos y formas de expresión individual y colectiva que permiten comprender los procesos de convivencia escolar.

En las respuestas de los estudiantes al indagar en ello sobre el sentido del lugar, se anuncia que el escenario escolar tiene lugares de encuentro entre los amigos y espacios que, de acuerdo a las reglas de la institución, que no tienen mucho sentido para ellos, limitan la ocupación frecuente, tales como “los baños, los pasillos y otros muy reconocidos por ellos”. El no poder

estar en ciertos lugares lleva a los estudiantes a sentir” desagrado” como la coordinación porque miran rayado y no nos escuchan, eso les brinda una sensación de tristeza y en algunos casos rabia al no ser considerados espacios de justicia y formación.

Con relación a los lugares preferidos, en los que les gusta estar son: los espacios de juego, los espacios donde se hace el descanso y otros que brindan privacidad y confianza para ellos. Los estudiantes, manifiestan que por momentos el aula, cuando no está el profesor o una figura de autoridad representa también un espacio de confianza y de liberación que propicia más allá del control, la confianza entre pares para ser como se es naturalmente.

La escuela me gusta porque puedo ser yo, divertirme; bueno uno termina aprendiendo, pero no es por eso que vengo, a mí me interesa más jugar y estar con mis amigos. E. 4

Así mismo, se reconocen los lugares que frecuentan necesariamente, lugares habituales que son usados para el despliegue del encuentro y la convivencia entre los jóvenes, lugares cargados de sentido y a veces de significados por parte de ellos, lugares que permiten aflorar sentimientos de alegría porque “podemos compartir con nuevas personas y sentirnos bien”, en confianza “allí podemos hablar libremente”. (E. 12)

4.2 Convivencia escolar, un desafío para todos.

La construcción de una sana convivencia en la escuela, amerita considerar múltiples factores, de tal modo, que posibilite el desarrollo de los niños y jóvenes, promoviéndolos como sujetos de derecho y deberes, es decir, como ciudadanos. Para encontrar sentido al respecto, se indagó en la comunidad de la institución educativa en primer lugar, por el concepto de convivencia y se encontró:

Convivencia es poder compartir con otras personas, respetarlas así no piense lo mismo que uno piense, pudiéndonos respetar por encima de todo, sin que nuestras diferencias generen conflictos... convivencia es que lo acepten y uno acepte y tolere a los otros. (E18).

En coherencia, la convivencia es el conjunto de relaciones habituales que se dan entre los miembros de una comunidad; es el proceder de las personas que respetan sus derechos y deberes recíprocamente Aron y Millic (1999). Una escuela que intenta responder a su cometido de ser formadora de ciudadanos comprometidos, críticos y activos en su época, permite el aprendizaje y la práctica de valores, Así es expresado:

Para que la convivencia sea muy buena y mejore hay que inculcarles muchos valores a los estudiantes, una persona que no tenga valores daña todo, desafortunadamente los chicos de ahora y los papás no estamos educando en valores. P.17

La convivencia escolar no es un asunto que presenta vigencia e importancia sólo en la actualidad, representa una problemática y en ocasiones una grave afectación a la vida social, académica y afectiva de seres humanos, que en el marco de la institucionalidad académica deben enfrentarse a diversos problemas asociados a la convivencia escolar, muchos de ellos trasladados desde figuras de poder, del delito, entre otros, que han logrado incidir en el desarrollo de los procesos naturales del aprendizaje de la convivencia entre seres humanos.

La escuela debe estar en dialogo permanente con la sociedad para hacer posible la transformación política, socioeconómica y cultural. Resulta fundamental educar moral y cívicamente a fin de construir una ciudadanía reflexiva y critica, en libertad y autonomía” (Carrillo, 2001, p. 27), de tal modo que la escuela se convierta en escenario para el ejercicio de

la ciudadanía. Es decir, la escuela se convierte por excelencia en un ámbito donde la acción conlleva a construir procesos de convivencia pacífica propios de la cultura escolar.

El conflicto, es una de las manifestaciones que se dan actualmente en el interior de las instituciones educativas y su resolución, tiene relación con la forma como se afrontan los desacuerdos por las partes implicadas, proviene de ineficiencias en la comunicación y rupturas en las alternativas no violentas; para su análisis se hace conveniente distinguir entre el conflicto normal y aquel que genera acciones o enfrentamientos agresivos, como lo expresa Zampa (2005): “Algunos especialistas diferencian entre los conflictos como procesos permanentes, amorfos e intangibles, y las disputas, tangibles y concretas (agravios verbales, físicos, acciones legales, disciplinarias) que constituyen una de las formas de aparición del conflicto”. (p.16)

Para el estudio del conflicto, Zampa (2005) considera los siguientes parámetros:

Actores involucrados: permite poder determinar quiénes son los involucrados en el conflicto, quiénes deben hacer presencia en la mediación del conflicto.

Características de los involucrados en el conflicto: se analiza el escenario, la culpabilidad e inocencia, el estilo de vida, estimar qué importancia tiene para cada uno el conflicto y fundamentalmente, su entorno socio-cultural.

La visión: es determinada por la valoración que las partes dan al conflicto, sus aspectos positivos y negativos, se analiza la manera como los actores enfrentan el conflicto, si ello es generador de angustia, mal humor, desequilibrio.

Existencia del conflicto: determinada por la conciencia que tengan los involucrados, puesto que ellos establecen si realmente existe o no conflicto, aunque existen situaciones, donde realmente no hay conflicto, pero las partes involucradas creen tenerlo.

Poder: referido a los recursos de conflictividad que poseen las partes, para influir sobre la otra hacia sus propios fines, puede aludir también al nivel jerárquico, información, dinero, fuerza física.

Conflicto y variables: para la solución del conflicto es importante determinar a qué plano pertenece, si es intelectual, volitivo o afectivo, factores que se manifiestan en acuerdos, desacuerdos, actos positivos, actos negativos, en amistad y hostilidad.

Fuentes del conflicto: Schrupf, (citado por Zampa, 2005) distingue cuatro necesidades psicológicas: la pertenencia, el poder, la libertad y la diversión. Por su parte Maslow (1991) jerarquiza las necesidades básicas: fisiológicas de salud, alimento y desarrollo, seguridad y protección, amor y pertenencia, estima, auto- realización, conocimiento, comprensión y estéticas.

Clases: Moore (1997), distingue los conflictos entre innecesarios y genuinos, siendo los primeros generados por problemas comunicativos y de percepción, y los últimos diferencias concretas que exigen mayor grado de administración. En otra tipología, Deutsch, (citado por Zampa, 2005), diferencia entre: verídicos, conflictos que existen objetivamente; contingentes, situaciones que dependen de circunstancias que cambian fácilmente; desplazados, conflictos expresados distintos al central; mal atribuidos, se expresan entre partes que no corresponden; latentes, el conflicto aún no sale a la luz; falsos, se basan en malas interpretaciones o percepciones.

Los parámetros anteriormente mencionados pueden encontrarse en el ámbito educativo, donde se presentan una serie de conflictos entre docentes (problemas en la comunicación, luchas de poder, competencias, diferentes valores); entre docentes y alumnos (calificaciones, ausencia de material didáctico, desinterés, discriminación, poco entendimiento); entre alumnos

(rivalidades, discriminación, rechazo, apodos, noviazgos, robos, malos entendidos); entre padres, docentes y directivos (agresiones hacia sus hijos, pérdidas o robos, inasistencia, refrigerios).

Lo cual es aplicable a las instituciones estudiadas, donde se observan conflictos generados por actitudes, gestos, palabras, que influyen para que las personas reaccionen y se manifiesten agresivamente, con conductas y palabras que perturban el ambiente escolar. Estos conflictos generados por hostigamiento fundan el acoso escolar, que Magendzo y Toledo (2011) presentan como: intimidación física, golpes, empujones, puntapiés, destrucción de objetos personales; intimidación verbal, uso de la palabra para humillar a las víctimas, insultos, amenazas, burlas, sobrenombres, rumores, mentiras, chantajes; intimidación relacional, exclusión, aislamiento, indiferencia, rechazo al otro, el acosador hace que el grupo excluya a cierto estudiante.

La institución se ha visto abocada por este fenómeno que atañe a dos elementos fundamentales que son el intimidador y la víctima, tal como lo manifiesta Rigby (citado por Magendzo y Toledo, 2011), pero que además incluye a los testigos, quienes intervienen como espectadores, bien sea con su indiferencia, manifestando apoyo al acosador u oponiéndosele.

La violencia en la escuela permite conocer al individuo dentro de la sociedad, por el hecho de que interpela, interroga y compromete a directivos, académicos, profesores y demás miembros de la comunidad educativa. Por ser un fenómeno colectivo es posible considerarla como oportunidad de mejorar la convivencia ciudadana y social, como apuntan Baeza y Sandoval (2011): “la violencia en la escuela, aparece como espacio desde el cual es posible pensarnos e interpretarnos” (p. 31).

La violencia, es una manifestación de poder que pretende dominación por la fuerza ejercida sobre el otro; en ocasiones los jóvenes la utilizan como mecanismo de defensa psicosocial o física y en otros casos, como una manera de resolver conflictos que, cuando se solucionan con violencia, son generadores de futuras disputas, pues los jóvenes sienten luego de una pelea, sensación de impotencia, tristeza e ira, emociones que desencadenan la necesidad de reaccionar nuevamente y recurrir a la violencia.

La violencia es considerada como una amenaza, en especial porque se puede apreciar el acoso escolar, como un tipo de violencia recurrente que afecta la convivencia, entre otros aspectos de la vida escolar. Al acoso escolar “se le reconoce como el fenómeno, en el cual un estudiante u otra persona es expuesto repetidamente a través del tiempo a acciones negativas por parte de uno o más individuos”. (Varela y Álvarez, 2011, p.43); además de lo anterior, la Ley 1620 de 2013 define el acoso como:

Conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes. ante la indiferencia o complicidad de su entorno. (Art. 2)

En el contexto, los acosadores poseen algunas características como: son destructivos y dominantes, temperamento fuerte, baja autoestima, en el hogar no hay normas y son familias problemáticas, a diferencia, las víctimas suelen ser pasivas, nerviosas, inseguras, poco sociables, de baja autoestima, vienen de familias sobre protectoras.

En la intervención de la violencia escolar por parte de la institución, se proponen métodos disciplinarios positivos, responsabilidades diferenciadas con los estudiantes, intervención de personal capacitado y apropiación del espacio físico de la institución. La prevención es prioritaria, es preciso resolver los conflictos de una manera participativa y a través del diálogo, haciendo énfasis en las actitudes y valores.

La prevención de la violencia en el contexto escolar, incide en la sana convivencia y repercute en el desempeño académico y social del estudiante. Las víctimas suelen tener pocos amigos y permanecer solitarios, eventualmente pueden convertirse en agresores o presentar problemas mentales y cuadros depresivos.

Para la prevención de la violencia mencionada anteriormente, la formación ciudadana mediante el desarrollo de las competencias comunicativas como práctica pedagógica, pretende inculcar el pensamiento y la inteligencia ética, para que los estudiantes encuentren alternativas para resolver las distintas problemáticas que se presentan en el contexto escolar, y de este modo favorecer la sana convivencia.

Esta formación, facilita y brinda las herramientas necesarias para que el estudiante aprenda a discernir y tomar decisiones que posibiliten vivir en sociedad, y disminuir los índices de violencia escolar. En esta labor formativa, la familia representa un papel fundamental, a pesar de ello, los padres han delegado este quehacer en las instituciones educativas, por facilismo, o por considerar que ellas poseen el personal idóneo para formar a sus hijos, tanto a nivel individual como social, esta responsabilidad determina en las instituciones la condición de facilitar los recursos necesarios, para que los estudiantes reconozcan su identidad como personas, con el fin de socializarse y lograr vivir en una comunidad más humana, como lo expone Castiblanco (2012): “familia y educación en todos sus esfuerzos deben conducir a que los individuos lleguen a ser personas cada vez más dueñas de sí” (p.38).

Aprender a convivir, se traduce en las acciones cotidianas que transcurren en el contexto educativo, en este caso, en actitud comprensiva del desafío que representa para docentes, estudiantes, directivas y en general comunidad educativa. Son ellos los que en primer lugar deben entender que los conflictos forman parte de las relaciones humanas y que la escuela se encuentra permeada por los mismos, razón por la cual, los conflictos hay que admitirlos como parte de la vida cotidiana de las instituciones, asumiendo los diferentes retos que la convivencia trae para quienes asisten al contexto escolar.

Yo pienso que, a través del diálogo y la expresión, permitirle al otro que diga que es lo que siente y que es lo que piensa, eso favorece la resolución de las dificultades. Quiere decir eso que los conflictos que se presentan pueden no salir del aula, son manejados directamente por los docentes como parte del debido proceso. Sin necesidad de acudir al observador, llegando a acuerdos con ellos, acuerdos que quedan plasmados en sus

cuadernos del área. Los hago quedar al final de la clase, cuando no se han portado bien y hacemos compromisos, el estudiante escribe su compromiso y yo como docente escribo el mío, según las observaciones que el estudiante me haga. E.22

En efecto es el diálogo una herramienta para solucionar conflictos. Se aprende a dialogar dialogando; se trata de acompañar, escuchar, comprensivamente al otro, es abordar los conflictos desde otra mirada, o sea con otros propósitos, en donde se potencialice la resiliencia. Es necesario considerar, la necesidad de entender que un conflicto empieza, termina y se busca un punto de encuentro de los intereses de los actores. Igualmente se sugiere pensar que de la no negociación emerge el autoritarismo, el cual se convierte en elemento en contra de la resolución de conflictos.

Al respecto, Ianni (2002), recomienda: receptividad, como apertura hacia el estudiante, estar dispuesto a conocerlo y comprenderlo, respetando su intimidad, su privacidad; reciprocidad, entendida como ir más allá de la expectativa, responder con actitudes, con palabras, con gestos.

Lo anterior sugiere reflexionar sobre los conflictos, para reconocer los acuerdos, las diferencias, las formas de alcanzar el consenso y de aceptar el disenso. Por ello, es necesario vincular a los actores escolares para que puedan construir conjuntamente alternativas de solución y mitigación de los conflictos que conlleven a su resolución y a la mejora de los vínculos y la vida institucional en general.

De acuerdo con Viñas (2004), los conflictos escolares, presentan diversos tipos, según las personas que intervengan en el mismo: de poder, de relación, de rendimiento e interpersonales. Por conflicto de poder, se entiende todos aquellos que se dan con las normas, por ejemplo, cuando un estudiante reacciona contra el sistema, se encuentra con mecanismos de poder que coartan su libertad.

4.3 Violencia y escuela

La sociedad actual, se caracteriza por hechos de violencia, lo que genera en la población desesperanza, por la incapacidad de poder convivir en paz. El panorama se agrava cuando se observa violencia en la escuela, posiblemente por un sistema educativo con estructuras estereotipadas, que parece incapaz de dar respuestas a este fenómeno, por su rigidez que impide avanzar en una formación de ciudadanos, que solucionen los conflictos a través del diálogo y se orienten hacia una cultura de la convivencia pacífica. En esa perspectiva, en la que se indagó por la violencia, encontrando lo siguiente:

“La violencia está enmarcada en muchísimas situaciones, no solamente lo que pueda suceder aquí en el interior, sino situaciones que se pueden traer y que por algún motivo afloran dentro de la institución. Es el irrespeto hacia la persona, hacia la integridad física y moral, es el conflicto que se convierte en algo inmanejable, se pasa a la violencia que es un escalón superior al conflicto; puede ser física o verbal”.

La realidad que señala el testimonio anterior, lo reafirman Gómez y Gala (citados en Romero, 2012), quienes se han preocupado por entender la violencia y la definen así: “El ejercicio agresivo físico, psicológico, social o verbal, mediante el cual una persona o grupo de

personas actúa, o estimula la actuación de otros, contra otra persona o grupo, valiéndose de ventajas sociales que le proporcionan su situación física, psicológica o social”. (p.42)

Lo explicitado, suscita la necesidad de realizar cambios en la formación del sujeto, de tal modo, que incluya valores cívicos, como el de autonomía, la solidaridad, la equidad y que asuma el compromiso de participar activamente, para superar las diversas situaciones, antes de que se tornen en violencia.

Algunas herramientas en el entorno escolar, para la negociación y la mediación de los conflictos, por ende, para evitar las diferentes formas de violencia son: el desarrollo de la capacidad de escucha, enseñar a pensar y actuar teniendo presente los derechos de los demás. Al respecto se interrogó a actores de la presente investigación y las distintas manifestaciones de violencia que afloraron fueron: “violencia escolar se da por irrespeto, agresión física, a través de lesiones de distinta categoría; a nivel psicológico haciendo uso de insultos y humillaciones y a nivel moral, como un atentado a la verdad”.

Ciertamente, los diferentes tipos de violencia escolar, son acciones intencionadas y dañinas a nivel físico, psicológico y moral, presente en los miembros de una comunidad educativa, que se producen dentro de la escuela y en otros espacios directamente relacionados con lo escolar (alrededores de la escuela, barrio, lugares del sector).

El conflicto es consustancial a las relaciones humanas y muchas veces apalancamiento de transformación y evolución social, si se le otorga un sentido positivo, contrario a la violencia, entendida como el comportamiento o actitud que priva al otro de un derecho esencial.

En la convivencia, se generan conflictos, dado que en la interacción humana, necesariamente existen diferencias de intereses, opiniones o necesidades; lo que significa que educar para la convivencia, implica asumir el conflicto desde una perspectiva positiva. Si se reconoce que el conflicto es inherente a las relaciones humanas, lo es también la convivencia, lo cual hace que la educación sea un escenario propicio para afrontarlo, buscando evitar la violencia, estando a favor de la negociación y el acuerdo proyectando la creación de relaciones de confianza, las mediaciones, el consenso y la reconciliación.

La cultura de la violencia, se encuentra entretejida en las prácticas de la escuela; proviene de las estructuras de poder y de las personas en posiciones de autoridad. Construir procesos de convivencia, supone modificar las actitudes, las creencias y los comportamientos, desde la vida cotidiana, hasta las negociaciones en otros niveles, de modo tal que la respuesta a los conflictos sea no violenta y que sus soluciones se orienten hacia la negociación y el razonamiento y no hacia la agresión (UNESCO, 1994).

Los conflictos existen, pero el conflicto tiene una ventaja y es que se puede resolver y lleva a las personas a reflexionar. A partir de un conflicto, yo puedo reflexionar sobre cuál es mi papel y si la que está fallando soy yo. No existe la paz perfecta. [...] En un ambiente de paz, las personas son abordadas desde la diferencia, entonces se presentan los conflictos normales que se pueden presentar dentro de las comunidades. Yo tengo formas diferentes de pensar al otro y en determinados momentos, puedo tener diferencias y tener encuentros con esas personas, pero se promueve la convivencia pacífica. P. 5

La escuela, como institución social, no es ajena a la profunda crisis actual que afecta a todos como ciudadanos. La institución educativa hoy sufre los efectos de las problemáticas sociales y culturales de una sociedad que presencia el debilitamiento de vínculos de solidaridad y amistad.

En este panorama, comprender la convivencia escolar, es una urgencia, exige un análisis minucioso de las construcciones simbólicas, valoraciones y concepciones, que conduzcan a transformaciones y resignificaciones, para resituarla como un componente central de la convivencia.

Los hallazgos suscitan reflexiones sobre la interacción en general, a fin de darse cuenta, si en tales situaciones está presente el poder; las razones para el desacato de normas, la intolerancia y para la agresividad.

Es fundamental que el tiempo que transcurren los estudiantes, en la escuela, sea considerado por ellos, como un tiempo y un espacio útil, para su crecimiento y para la creatividad, que favorezca la construcción de su subjetividad. Para ello la escuela debe generar, facilitar, promover tiempos y espacios, para que pueda circular la palabra y no los silencios, el diálogo, la discusión y no la sumisión, el análisis y la reflexión sobre las acciones impulsivas y las actuaciones violentas.

Retomando las normas, se preguntó sobre su conocimiento y el las políticas de convivencia. Al respecto, se puede afirmar que la mayoría de los estudiantes están informados, al responder afirmativamente a la pregunta. Indiscutiblemente, las normas de convivencia escolar, son importantes para el orden dentro del espacio estudiantil, están destinadas a mantener el respeto

dentro del aula por el otro (docente y pares). Su uso entonces, debe ser el adecuado; de ningún modo, se usará para amedrentar o convertirlo en coerción, hacia los estudiantes.

Por otro lado, los estudiantes construyen simbólicamente, el deber ser de las normas en el contexto escolar. De igual modo los sentimientos: de “tristeza, tranquilidad, seguridad, placer y confianza, que expresan por los espacios de la institución. En palabras de un entrevistado:

“en términos generales una convivencia es buena, donde el ambiente que se respira es agradable, hay respeto, lo cual no quiere decir, que no haya problemas y también posibilidades de solucionarlos entre nosotros mismos”. E.5.

En síntesis, “la convivencia escolar entendida como el proceso mediante el cual, se establecen interacciones cotidianas y académicas, en donde el protagonismo del conflicto, la norma y la comunicación, adquieren un papel preponderante en las formas en que se desenvuelven las prácticas de socialización, la garantía de derechos y el desarrollo de la democracia y la participación, que entretengan lo privado y lo público hacia una ciudadanía escolar”. (Arias et al., 2009).

Son diversos los acontecimientos, en el diario vivir de la escuela que afectan la convivencia, entre ellos se encuentran: el acoso o intimidación escolar. En este fenómeno, el papel de toda la comunidad es determinante; la discriminación por diferentes motivos, como manifestaciones ligadas a la condición sexual, la inseguridad, fenómenos como el microtráfico en los entornos educativos, la falta de solidaridad entre los integrantes de la comunidad educativa, la agresión, disfuncionalidad familiar, maltrato verbal, entre otros. Se preguntó por la atención prestada por parte de la institución, en acontecimientos que afectan la sana convivencia.

Palomino (2011), por su lado, en su investigación: “Los problemas de convivencia escolar: percepciones, factores y abordajes en el aula”, encontró que las relaciones intrafamiliares, los grupos de pares y las amistades con las cuales los estudiantes mantienen contacto en sus horas extraescolares, afectan la convivencia escolar. Se resalta cómo el escenario escolar es el reflejo de lo que sucede en la familia.

Sobre el papel de las actividades culturales, deportivas y cívicas, en la convivencia, se encontró que son importantes porque:

“Si claro, porque son espacios donde los chicos pueden resolver sus diferencias, donde se evidencia la inclusión. Aquí yo he visto como estrategia, cuando se presentan diferencia en los grupos, entonces involucran a los muchachos que están generando un poquito de caos o conflicto y eso permite resolver, además de reconocer ese otro, que a veces es tan extraño a pesar de estar cerca”. P.1

Las actividades culturales, deportivas y cívicas, influyen positivamente en los procesos de convivencia. Algunas razones de ello son: “porque hay intercambio de ideas”, “porque se aprende a ser tolerante y se respeta uno mismo”, “son espacios que mejoran la integración y la unión de los estudiantes”. “Cuando se trabaja en equipo todo mejora y unen al grupo para una mejor convivencia”. “A la hora que se realizan estas actividades, como partidos y demás, todos los salones se unen”. “la formación debe ser integral y estos espacios aportan de forma significativa”. Así, la convivencia encierra amplio campo de connotaciones y matices, que vincula a los individuos y que les hace vivir armónicamente, en grupo.

Finalmente, la convivencia incluye el valor colectivo, la presencia del esfuerzo común en la creación de las condiciones cívicas que cada persona pueda incluir en su práctica cotidiana de vida, haciendo de ella, su reflejo y práctica personal, desde el ejercicio de sus derechos como condiciones básicas para el libre desarrollo de su personalidad en un escenario abierto de convivencia, basada en el respeto, la tolerancia, el reconocimiento y la construcción colectiva de estrategias y mediaciones que permitan superar de diferentes maneras pacíficas los conflictos, manteniendo las diferencias y la importancia de reconocerla en el otro.

4.4. Conclusiones

El proceso de convivencia en el contexto escolar está mediado por tensiones, prácticas violentas y conflictos que implican su comprensión, la cual es necesaria para realizar procesos de intervención práctica y eficaz para desarrollar colectivamente acciones concretas que propendan por el fortalecimiento de las relaciones interpersonales y el mejoramiento de la práctica de la convivencia entre los actores de la comunidad educativa.

Los estudiantes han superado los procesos normativos, logrando implantar prácticas asociadas a la convivencia y mediadas por el proceso de socialización, actividades lúdicas, entre otras que han aportado a la construcción de espacios y prácticas instituyentes que hacen parte de la relación socio cultural de los estudiantes.

Las prácticas de violencia, directa, indirecta, sutil, virtual, y simbólica, resultan ser las principales amenazas de los procesos de convivencia entre los estudiantes. Este fenómeno debe comprenderse en toda su extensión e impacto en la vida escolar y, desde su comprensión, debe intervenir este tipo de prácticas que erosionan y afectan directamente los esfuerzos que la comunidad educativa ha realizado para mantener un escenario de convivencia pacífica entre los integrantes de la institución.

Las estrategias que se han implementado con anterioridad en la institución educativa, reguladas por normativas institucionales han sido útiles, como lo perciben los profesores y estudiantes, sin embargo, es necesario conjugar los esfuerzos de los diversos actores que formal e informalmente han desarrollado prácticas instituidas e instituyentes que se han sumado a la

respuesta colectiva de hacerle frente a los problemas, riesgos y amenazas que tiene la convivencia en el contexto escolar de manera continua.

Los estudiantes han tomado un papel activo en el desarrollo de procesos de convivencia, sin embargo, no se encuentran reconocidos por el marco institucional. El reto en este caso, es articular los diferentes esfuerzos para impulsar colectivamente estrategias y acciones concretas que propendan por mantener y crear espacios sólidos en materia de convivencia a partir del empoderamiento de los estudiantes en el contexto escolar.

5. Bibliografía

Acevedo, J. (1972). Filosofía de la educación. Santafé de Bogotá: Voluntad.

Alonso, C. & Gallego, J. (1994). Estilos individuales de aprendizaje: implicaciones en la conducta vocacional. En Rivas, F. (ed.), Manual de Asesoramiento y orientación vocacional. Madrid: Síntesis.

Álvarez, M. et al. (2006). Educación y familia: la educación familiar en un mundo de cambio. Barcelona, 1994

BEREAU, Pablo Pascual. (6 de diciembre de 2004). *Revista Pilquen*. Recuperado el 8 de enero de 2016, de www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-31232004000100009&lng=es&nrm=iso:http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-31232004000100009&lng=es&nrm=iso

Boque, C. (4 de junio de 2015). *Manual abreviado mediación en acción*. Recuperado el 6 de enero de 2016, de Manual abreviado mediación en acción: <http://web.archive.org/web/20160115021106/http://www.observatorioperu.com/2015/Junio/Boque-mediacion-manual-abreviado.pdf>

Bradshaw, J. (1996). La familia. Recuperado de <http://books.google.es/books?>

Castañeda Figueiras, S. (1998). Evaluación y fomento del desarrollo intelectual de la Cepaur. Medellín, 1.996.

Chaux, E. (2003). Agresión reactiva, agresión instrumental y el ciclo de la violencia. *Revista Estudios Sociales*, 15, 47-58.

Comellas, J. (2009). Familia y escuela: compartir la educación. Barcelona: Graó.

Conciencia Educativa. 2011. Reuven Feuerstein: Teoría de la Modificabilidad Cognitiva.

Correa De Molina, C. (1997). Aprender y enseñar en el siglo XXI. Santafé de Bogotá: El

CUTC. Foster, C. (5 de abril de 2004). *CUTC. UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO*.

Recuperado el 7 de enero de 2016, de CUTC. FACULTAD DE. PSICOLOGÍA:

<http://www.educacion.navarra.es/documents/57308/57728/Alzate-conflicto.doc/30e06177-3e07-4772-b082-27c374e23148>.

De La Rica, E. (2004). Marcando las diferencias; las habilidades directivas claves para el Siglo

De Lourdes, L. (2003). Dinámica de la familia: un enfoque Psicológico sistémico.

De Souza Barcelar, L. (4 de mayo de 2012). *COMPETENCIAS EMOCIONALES Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERPERSONALES EN EL AULA*. Recuperado el 10 de 01 de 2016, de eumed.net: <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/lbs/indice.htm>

Decreto 1965 del 2014. (12 de 09 de 2013). *Mineduccion.gov.co*. Recuperado el 21 de marzo de 2015, de *Mineduccion.gov.co*: <http://www.mineduccion.gov.co/1621/w3-article-322486.html>

Dewey, J. (2004). Democracia y educación, 5a. ed. Madrid: Morata.

Duque, J. (2001). La misión de educar. Santafé de Bogotá: Eduque. Espot, M. (2006). La enseñanza de ciencias artes y técnicas. Perspectiva internacional en el umbral del siglo XXI. Fondo de Cultura Económica.

Freire, P. (1997). La educación en la ciudad. México: Siglo Veintiuno Editores.

Fuentes, S. (2005). Logro escolar y poder, sus implicaciones en el desarrollo socio moral

de Gadamer, H. G. (2000). La educación es educarse. Barcelona: Paidós.

Gaitán, C. et al. (2005). Prácticas educativas y procesos de formación en la Educación

Gallego, R. (1998). Revista Colombiana de Educación. Números 36-41. Santafé de Bogotá:

Gómez, M., Gómez, S., Hernández, P., & Velandia, P. (01 de abril de 2015).

La Constitución Política Nacional de Colombia de 1991.

LEDERACH, J. P. (2002). *El abecé de la paz y los conflictos. Educación para la paz*. Madrid: Los Libros de la Catarata.

Ley 16 20, C. d. (15 de marzo de 2013).
wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY. Recuperado el 20 de marzo de 2015, de presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY:
<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY>

Maritain, Jacques. 1964. *La educación en este momento crucial*. Francia, Editorialismo

Maritain, Jacques. 1967. *El humanismo integral*. Francia, Editorialismo.

Marulanda, A. (2001). *Sigamos creciendo con nuestros hijos*. Santafé de Bogotá: Norma.

MAX - NEEF, Manfred. *Desarrollo a Escala Humana. Una opción para el futuro*. Fundación

Mayer, Frederick. *Pedagogía comparada*. Pax, México. Musgrave, P. W. (1972). *Sociología* México: CONACYT.

Morales Figueroa y De Paz, I. (29 de noviembre de 2003). *Conflict Resolution Network*. Recuperado el 05 de enero de 2016, de www.crnhq.org/: <http://www.crnhq.org/>

Nelsen, J. (1999). *Disciplina con amor en el aula*. México: Planeta.

Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Ediciones Morata.

Parra, R. (1984). *Los maestros colombianos*. Bogotá: Plaza & Janés.

PESTALOZZI, E. 1976. *Tendencias educativas y Contemporáneas*. Berlín. profesor-alumno

Sarramona, J. (1989). *Como Resolver Conflictos en Clase: Estrategia y Técnicas para mantener la armonía en clase*. Barcelona, España: CEAC. Recuperado el 5 de ENERO de 2016 [sOx0AG0gsCvAw&sa=X&oi=book_result&ct=book-thumbnail&resnum](http://www.google.com/search?q=sOx0AG0gsCvAw&sa=X&oi=book_result&ct=book-thumbnail&resnum) superior. Santafé de Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

TORREGO, J. C. (2000). *Mediación de conflictos en instituciones educativas. Manual para la formación de mediadores*. Madrid: Narcea.

Vásquez Ramírez, W. (31 de julio de 2006). *Manual de Medios Alternativos de Resolución de Conflictos*. Recuperado el 5 de enero de 2016, de monografias.com:

<http://www.monografias.com/trabajos36/resolucion-conflictos/resolucion-conflictos.shtml>

XXI. Barcelona: Gestión.

Yrion, J. (2006). *La crisis en la familia de hoy*.

Zárate José Lizondo. 2002. *El arte de la relación maestro alumno en el proceso enseñanza*

Zarzar, C. (2003). *La formación integral del alumno: qué es y cómo propiciarla*. México: